

ACTA Nº 10/14

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE TETUÁN DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID, CON FECHA 8 DE OCTUBRE DE 2014.**

**A S I S T E N T E S**

**Concejala Presidenta.**

García Romero, Paloma

**Vocales Vecinos/as.**

Aguilar Aguilera, M<sup>a</sup> Teresa (PSOE).

Álvarez Castillo, Rafael (PSOE).

Arnaiz Kompanietz, Jorge (PP).

Arribas Cámara, Javier de (IU).

Ayala Quintana, Héctor de (PP).

Beltrán García, Alejandro (PSOE).

Cerezo Sánchez, Gonzalo (UPyD)

Díaz López, Sara (PP).

Estrade de Olabarría, Paula (PP).

García del Río González, Ana (PP)

Gómez Hernández, Manuel (PP).

González Fernández, Jesús (PP)

Martínez Truchaud, Miguel (PP).

Martínez Pérez, Lucía (IU).

Mateo Otero, Alberto (PSOE).

Monedero Cañas, Gonzalo (UPyD).

Pérez Villadóniga, Ángela (PP).

Pumariega Cortina, Jorge (PP).

Tamboleo García, Rubén (PP).

Turiel Acebes, Javier (PSOE).

Utrera Cejudo, Ramón (IU).

Valverde Virseda, Isabel (PSOE).

**Secretaria del Distrito.**

Morillo Sánchez, Maria Salomé

**Gerente del Distrito por Decreto.**

Bennaceur Vindel, Catalina

**No asistieron:**

Gil Matesanz, Natividad (PP)

Izquierdo del Valle, M<sup>a</sup> Dolores (PP).

Troitiño Pelaz, Manuel. Vicepresidente.

Ruiz Sánchez, José María. Interventor Delegado.

En Madrid a **las trece horas del día 8 de octubre de 2014**, en la Sede Oficial de la Junta Municipal del Distrito, sita en la Bravo Murillo, número 357, se reunieron en primera convocatoria y previa citación reglamentaria, los integrantes de la Junta Municipal, reseñados al margen, para conocer y resolver los asuntos que constan en el ORDEN DEL DIA, y existiendo quórum suficiente para la válida celebración del acto, la Sra. Concejala Presidenta declaró abierta la Sesión pasando a tratar los asuntos incluidos en el mismo.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Buenos días. Bienvenidos a todos a este Pleno Ordinario correspondiente al mes de octubre.

Le voy a dar la palabra en primer lugar a D. Gonzalo Monedero, Portavoz de UPyD que nos quiere manifestar algo.

Adelante D. Gonzalo.

**D. Gonzalo Monedero Cañas. (Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia)**

Muchas gracias D<sup>a</sup>. Paloma.

Buenos días a todos los que estamos aquí para el Pleno, quería aprovechar el principio del Pleno para despedirme porque han surgido una serie de problemas a nivel familiar que me impiden seguir ejerciendo de Portavoz, con lo cual este es el último Pleno, para el próximo pues ya vendrá quien me sustituya.

Decir que he estado cómodo, estimulado y la verdad que muy bien en esta Junta. Agradecer a todos empezando por D<sup>a</sup>. Paloma, D<sup>a</sup>. Catalina, D<sup>a</sup>. Maria, los Vocales Vecinos del PP, los del PSOE, los de Izquierda Unida y a todos los ciudadanos que han acudido, pues que me hayan hecho sentirme así. Ha sido una experiencia muy enriquecedora en mi vida, la verdad es que siento muchísimo tener que dejarlo pero causas de fuerza mayor me han obligado a hacerlo.

Decir a todos que nos seguiremos viendo por aquí y que supongo que la Junta seguirá funcionando, me consta que esta Junta funciona muy bien en comparación con otras Juntas porque yo creo que aquí somos o tenemos muy claros que somos adversarios, que no somos enemigos y al ser adversarios pues se hace todo mucho más fácil y más fluido.

Repetir mis gracias a todos y esperar lo mejor para el Distrito de Tetuán y para la Junta. Gracias.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Muchas gracias D. Gonzalo. Yo creo que lo sentimos todos, ahora les pasaré la palabra a todos los Portavoces por si quieren manifestar algo.

Hemos trabajado muy a gusto con usted porque ha sido una persona muy tolerante, una persona que se ha hecho respetar y que ha realizado un magnífico trabajo, siempre positivo, siempre con propuestas positivas para mejorar los barrios del distrito y para mejorar la calidad de vida de los tetuaneros, con lo cual se lo agradecemos y esperemos que esos problemas que tenemos personales se resuelvan a la mayor brevedad posible.

D. Javier, ¿quiere añadir algo como Portavoz de Izquierda Unida?

**D. Javier de Arribas Cámara. (Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida)**

Sí, desearle lo mejor porque en el tiempo que llevo aquí, que tampoco ha sido mucho, la verdad es que siempre ha aportado cosas adecuadas para el distrito. Así que desearle lo mejor. Gracias.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Gracias D. Javier.

D. Alberto.

**D. Alberto Mateo Otero. (Portavoz del Grupo Municipal Socialista)**

Gracias Sra. Presidenta. Pues como todos los Portavoces y me imagino que también como con la Presidenta, desear que se arreglen los problemas familiares lo más breve posible. Que ha sido un placer compartir contigo estos meses, estos años, que más que un compañero que no adversario porque además estamos en la oposición todos, ha sido un amigo, un caballero, un verdadero amigo. Siempre los políticos tendemos cuando se va alguien a elogiarlo porque parece que va escrito en el guión, pero en este caso es una realidad, es decir, desde el Grupo Socialista sentimos de verdad que te tengas que ir, no porque te vayas sino por los problemas que hacen que te vayas.

Te deseamos de corazón todos que vuelvas pronto porque si vuelves pronto significará que esos problemas se han arreglado y que sirva solamente de paréntesis y te tengamos en la próxima composición de esta Junta para poder disfrutar contigo de tu presencia y de tu amistad. Muchas gracias.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Gracias D. Alberto.

D. Manuel por parte del Grupo Popular.

**D. Manuel Gómez Hernández. (Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular)**

Gracias Sra. Concejala. Efectivamente manifestarte y haciendo más las palabras que te han dedicado cada uno de los Portavoces, incluida la Sra. Presidenta, es verdad que nos apena que se marche un compañero, una persona con la que hemos compartido y disfrutado durante todos estos años, pero da más pena que sea por un problema familiar.

Deseándote por lo tanto que se resuelva cuanto antes, poniéndome a disposición tanto yo como todo mi grupo por se en algún momento precisaras de nuestra colaboración y ayuda y decirte pues efectivamente como ha hecho un bonito relato, yo creo, D. Alberto, que ha sido un placer compartir contigo y debatir con gran elegancia, con gran caballerosidad, con sentido de lo que es el trabajo por los vecinos, pero con un profundo respeto a la institución y al resto de los Vocales. Por lo tanto yo creo que hoy es un día triste para esta casa porque perdemos a una persona que

era y que es, esperemos que en un futuro pues podamos seguir contando contigo, pueda seguir contando la Junta desde luego una persona importante.

En lo personal desde luego desearte lo mejor y nos interesaremos, si no es inconveniente, por ese problema deseándote lo mejor. Nada más.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Muchas gracias D. Manuel.

Pues perdemos un Vocal pero hemos ganado, yo creo que todos, un amigo, D. Gonzalo y por lo menos como ha visto en el espíritu de todos los grupos así es.

Hemos debatido y acordado en la Junta de Portavoces la unificación, para que conste, antes de comenzar el Pleno de los puntos cuatro y siete del Orden del Día que se debatirán conjuntamente.

Ahora sí Sra. Secretaria comenzamos con el punto uno del Orden del Día.

## **ORDEN DEL DIA**

### **APROBACIÓN DE ACTA DE SESION ANTERIOR**

**PRIMERO.- APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 15 DE JULIO DE 2014.**

**Sra. Secretaria.**

Muchas gracias Sra. Presidenta, buenos días a todos. Punto número uno del Orden del Día. Aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión Extraordinaria celebrada el día 15 de julio de 2014.

**Sra. Concejala Presidenta.**

D. Gonzalo.

**D. Gonzalo Monedero Cañas. (Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia)**

A favor.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Grupo de Izquierda Unida.

**D. Javier de Arribas Cámara. (Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida)**

A favor.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Grupo Socialista.

**D. Rafael Álvarez Castillo. (Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista)**

A favor.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Grupo Popular.

**D. Manuel Gómez Hernández. (Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular)**

A favor.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Pues queda aprobada por unanimidad.

Pasaríamos al punto segundo.

*Se adoptó por **unanimidad** de los presentes “Aprobar el Acta de la Sesión Extraordinaria celebrada el día 15 de julio de 2014”.*

**SEGUNDO.- APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA ANTERIOR, CELEBRADA EL DÍA 17 DE SEPTIEMBRE DE 2014.**

**Sra. Secretaria.**

Punto número dos del Orden del Día. Aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión Ordinaria anterior, celebrada el día 17 de septiembre de 2014.

**Sra. Concejala Presidenta.**

UPyD.

**D. Gonzalo Monedero Cañas. (Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia)**

A favor.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Izquierda Unida.

**D. Javier de Arribas Cámara. (Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida)**

A favor.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Grupo Socialista.

**D. Rafael Álvarez Castillo. (Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista)**

A favor.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Grupo Popular.

**D. Manuel Gómez Hernández. (Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular)**

A favor.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Queda igualmente aprobada por unanimidad y pasaríamos ya a la Parte Resolutiva, punto tercero.

*Se adoptó por **unanimidad** de los presentes “Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria celebrada el día 17 de septiembre de 2014”.*

**PARTE RESOLUTIVA**

***Proposiciones de los Grupos Políticos***

**TERCERO.- PROPOSICIÓN Nº 2014/926938 PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL UNIÓN PROGRESO Y DEMOCRACIA, SOLICITANDO FOMENTAR EL USO DE LA BICICLETA COMO MEDIO DE TRANSPORTE.**

LITERAL DE LA PROPOSICIÓN

**<<\_PROPOSICIÓN SOLICITANDO FOMENTAR EL USO DE LA BICICLETA COMO MEDIO DE TRANSPORTE**

Sra. Concejala Presidenta, Dña. Paloma García Romero, el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia presenta una proposición en relación a fomentar el uso de la bicicleta como medio de transporte.

La sociedad demanda cambios en la movilidad acuciado por los problemas medioambientales, además la bicicleta tiene un significado especial en la infancia, y pensamos que esta iniciativa ayudará a que lo sea en el futuro, por lo tanto presentamos la siguiente proposición:

**PROPOSICIÓN**

Que la Junta Municipal de Tetuán inste a quien corresponda para que se promuevan y anuncien acciones y encuentros concretos durante al menos tres fines de semana, durante los próximos meses, de actividades ciclistas, con cortes puntuales parciales, de algunas de las calles principales del Distrito para promover la utilización de este medio de transporte.

<p>Fecha: 01/10/2014 Vocal Vecino que presenta la iniciativa</p>	<p>(en su caso) Vocal vecino Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia</p>
	 <p>Fdo.: Gonzalo Monedero Cañas&gt;&gt;</p>

**Sra. Secretaria.**

Punto número tres del Orden del Día. Proposición nº 2014/926938 presentada por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, solicitando fomentar el uso de la bicicleta como medio de transporte.

**Sra. Concejala Presidenta.**

D. Gonzalo adelante.

**D. Gonzalo Monedero Cañas. (Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia)**

Muchas gracias. Con el permiso de la Sra. Presidenta, el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia presenta una proposición en relación a fomentar el uso de la bicicleta como medio de transporte.

La sociedad demanda cambios en la movilidad acuciados por los problemas medioambientales, además la bicicleta tiene un significado especial en la infancia, y pensamos que esta iniciativa ayudará a que lo sea en el futuro, por lo tanto presentamos la siguiente proposición:

Que la Junta Municipal de Tetuán inste a quien corresponda para que se promuevan y anuncien acciones y encuentros concretos durante al menos tres fines de semana, durante los próximos meses, de actividades ciclistas, con cortes puntuales parciales, de algunas de las calles principales del Distrito para promover la utilización de este medio de transporte. Gracias.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Muchas gracias D. Gonzalo.

D. Manuel adelante.

**D. Manuel Gómez Hernández. (Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular)**

Gracias Sra. Concejala.

En coherencia con lo que votamos en el Pleno pasado, si no en el anterior, en relación a una propuesta similar, nuestro grupo va a votar en contra de la propuesta de Unión Progreso y Democracia.

Sí remitirnos a un informe que me imagino que le darán traslado, quiero centrarme en el programa de actividades ambientales, Hábitat Madrid, que se oferta un Especial Bici en el que se realizan talleres y actividades formativas para perfeccionar las habilidades en bicicleta y aprender a circular en bici por la ciudad, así como para aprender el mantenimiento periódico de la bici dedicada al transporte urbano. Se ofrecen itinerarios en bici: ornitológicos para conocer la

Casa de Campo o Parque Dehesa de la Villa. Desde el Centro de Información y Educación Ambiental de la Dehesa de la Villa, próximo a su Distrito, se organizan actividades como:

.- Ruta en bici:

- Dehesa de la Villa- Museo del Ferrocarril el día 25 de octubre.
- Dehesa de la Villa- Casa de Campo el 22 de noviembre.
- Circuito de habilidades por Dehesa de la Villa el día 27 de diciembre.

.- Taller bicis De-Hesas los días 18 de octubre, 29 de noviembre y 13 de diciembre.

.- Hasta finales del mes de septiembre se pudo visitar la exposición Mejor en bici.

Luego hay otros proyectos como el Proyecto europeo STARS, dicho proyecto se encuentra dentro de los proyectos de educación ambiental para centros educativos del municipio de Madrid, cuyo objetivo es animar y premiar a los centros educativos que fomenten entre sus alumnos los desplazamientos sostenibles en bicicleta.

Creemos que a día de hoy, como ya le dijimos y por no reiterarme, puesto que consta en las actas de estos plenarios, creemos que es suficiente la oferta que se lanza en el sentido que usted nos propone y por eso en este momento reiteramos nuestro voto negativo.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Gracias D. Manuel.

D. Gonzalo tiene usted un segundo turno.

**D. Gonzalo Monedero Cañas. (Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia)**

Muchas gracias. Lamentar que no aprueben la propuesta, como dice el dicho popular, por mucho trigo nunca es mal año. Sí que es cierto que Madrid es la ciudad dentro de las grandes ciudades europeas donde menos se usa la bicicleta y pensamos que cualquier iniciativa en este aspecto pues sería positiva. Nada más. Gracias.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Muchas gracias D. Gonzalo.

Adelante D<sup>a</sup>. Lucia.

**D<sup>a</sup>. Lucía Martínez Pérez. (Portavoz Adjunta del Grupo Municipal de Izquierda Unida)**

Buenas tardes a todos y todas. Nuestro voto es a favor.

Y simplemente nos gustaría señalar que esta es al quinta proposición, pregunta o iniciativa que se presenta en este sentido con cuestiones de fomento del uso de la bicicleta desde enero y creemos que es el reflejo de que hay una necesidad en Tetuán que no se está cubriendo pese a que haya talleres y planes de fomento de la bici como los que ha comentado el Portavoz del Partido Popular. Gracias.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Muchas gracias.

Grupo Socialista adelante.

**D. Alejandro Beltrán García. (Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista)**

Muchas gracias Sra. Concejala vamos a votar a favor de la proposición de UPyD, primero porque desde luego estamos de acuerdo como han recordado todos los portavoces, hemos traído en innumerables ocasiones, la última mi compañera lo trajo a este Pleno para que se hicieran unos talleres para el fomento de circulación vial y cursos de seguridad vial, y hemos traído en innumerables ocasiones el tema de la bicicleta. Yo creo entender a D. Gonzalo en la exposición de su proposición que lo que pretendía era que unos fines de semana se abriera en un ámbito urbano, se pudiera cerrar la circulación y que fomentara el uso de la bicicleta para los chavales. Nada que ver con lo que usted ha contestado. Si es verdad, si hay muchas actividades, en la Dehesa de la Villa, en los colegios, pero no se trata de eso, se trata de fomentar el uso de la bicicleta en un medio urbano, como transporte sostenible, no que nos fomenten a ir con la bicicleta por los parques, porque eso ya lo hacemos los que podemos los fines de semana, no se trata de eso D. Manuel. Se trata, insisto, de fomentar el uso de la bicicleta como medio de transporte y como medio sostenible por unas rutas urbanas.

Y es verdad que está muy bien la proposición y la vamos a apoyar para que estos fines de semana se pudiera cerrar el tráfico y se pudiera fomentar ese uso, pero nosotros vamos más a más, si es que lo que queremos es que se fomente el uso entre diario, por cierto por los carriles bicicletas, que seguimos esperando los vecinos de Tetuán, eso que ustedes llevan en su programa electoral y siguen incumpliendo porque siguen sin hacerlo y con la ampliación del servicio de BiciMad al distrito de Tetuán que también se lo hemos reclamado en numerosas ocasiones en este Pleno y que nuevamente ustedes siguen incumpliendo. Muchas gracias.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Gracias D. Alejandro.

D. Manuel ya para cerrar el debate.

**D. Manuel Gómez Hernández. (Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular)**

Entiendo que el servicio de BiciMad se seguirá ampliando progresivamente debido al notable éxito que como usted bien sabrá, si es usuario de la bicicleta, está teniendo.

Y por lo demás no voy a hacer ningún comentario. Reiterarme en la exposición mía y en anteriores veces. Nada más.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Muchas gracias D. Manuel.

Queda rechazada la proposición con los votos en contra del Grupo Popular y a favor de UPyD, Izquierda Unida y Grupo Socialista.

Pasamos al debate de los puntos cuatro y siete conjuntamente, Sra. Secretaria.

*Se extiende para hacer constar que la proposición que antecede fue presentada por el Grupo Municipal Socialista e incluida como **punto nº 3 del Orden del día** de la sesión ordinaria celebrada por esta Junta Municipal de Distrito el día 8 de octubre de 2014 y que, sometida a votación, la misma dio el siguiente resultado: **votaron a favor, en total 11**, los Sres.: Mateo Otero, Aguilar Aguilera, Álvarez Castillo, Arribas Cámara, Beltrán García, Cerezo Sánchez, Martínez Pérez, Monedero Cañas, Turiel Acebes, Utrera Cejudo y Valverde Virseda; **votaron en contra, en total 12**, los Sres.: García Romero, Arnáiz Kompanietz, De Ayala Quintana, Díaz López, Estrade de Olabarría, García del Río González, Gómez Hernández, González Fernández, Martínez Truchaud, Pérez Villadóniga, Pumariega Cortina y Tamboleo García; fue, por tanto, **rechazada la proposición** de que se trata por 11 votos a favor, 12 en contra, de los 23 miembros asistentes en ese momento, del total de 26 que legalmente integran la Junta.*

**CUARTO.- PROPOSICIÓN Nº 2014/926942 PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL UNIÓN PROGRESO Y DEMOCRACIA, SOLICITANDO REVISAR EL ESTADO DE LOS ÁRBOLES DE LA CALLE BASÍLICA, CERCANA AL COLEGIO PATROCINIO DE SAN JOSÉ.**

LITERAL DE LA PROPOSICIÓN

<< **PROPOSICIÓN** SOLICITANDO REVISAR EL ESTADO DE LOS ÁRBOLES DE LA C/BASÍLICA CERCANA AL COLEGIO PATROCINIO DE SAN JOSÉ

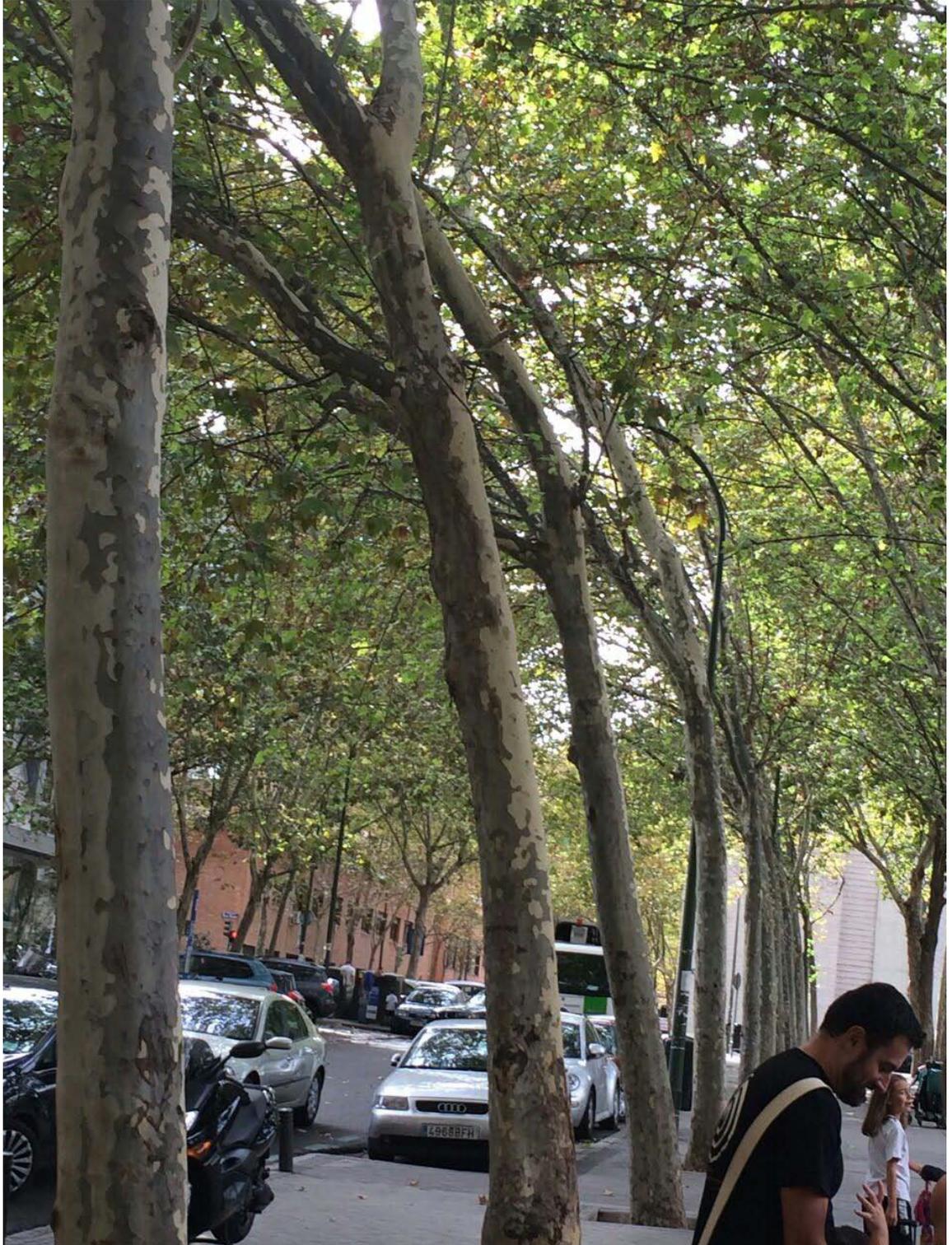
Sra. Concejala Presidenta, Dña. Paloma García Romero, el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia presenta una proposición en relación a revisar el estado de algunos árboles situados en la acera de la C/ Basílica y cercanos al Colegio Patrocinio de San José.

Como se puede ver en las fotografías adjuntas, existen unos árboles en la zona anteriormente citada que muestran una inclinación excesiva (ver fotografías adjuntas) y que, tras los últimos acontecimientos vividos en Madrid, con caídas repetidas de árboles y ramas en diversas zonas de la ciudad, pensamos que deberían ser revisados para comprobar si existe algún peligro de caída o desprendimiento de ramas

**PROPOSICIÓN**

*Que la Junta Municipal de Tetuán inste a quien corresponda para que se revise el estado de algunos árboles situados en la C/ Basílica y cercanos al Colegio patrocinio de San José*

Fecha: 01/10/2014 Vocal Vecino que presenta la iniciativa	(en su caso) Vocal vecino Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia
	 Fdo.: Gonzalo Monedero Cañas>>





**SEPTIMO.- PROPOSICIÓN Nº 2014/929474 PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, RELATIVA AL ESTADO DEL ARBOLADO EN EL DISTRITO.**

LITERAL DE LA PROPOSICIÓN

**<< PROPOSICIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA EN LA SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DEL DISTRITO DE TETUÁN DEL MES DE OCTUBRE DE 2014, RELATIVA AL ESTADO DEL ARBOLADO EN EL DISTRITO.**

Recientemente se han producido en los parques y calles de Madrid caídas de árboles y ramas que han ocasionado la muerte a dos ciudadanos. En otros casos estas caídas del arbolado, han ocasionado importantes daños materiales. El Ayuntamiento de Madrid, ante la alarma social que han generado estos hechos, se comprometió a adoptar las medidas necesarias para evitar que estas caídas del arbolado se sigan produciendo.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 16 del Reglamento Orgánico de los Distritos, presenta al Pleno de Tetuán la siguiente

**PROPOSICIÓN**

1º Que la Junta Municipal inste al órgano competente, para realizar un informe sobre el estado del arbolado en el distrito.

2º Que la Junta Municipal inste al órgano competente, para que se realicen las fumigaciones necesarias y se poden las ramas enfermas con el fin de evitar la caída de árboles y ramas.

3º Que la Junta Municipal dé la mayor difusión posible entre los vecinos del distrito de las actuaciones realizadas para evitar la alarma social generada.

Madrid, 29 de septiembre de 2014



Fdo.: Alberto Mateo Otero  
Concejal-Portavoz del GMS.

Fdo. : Javier Turiel Acebes  
Vocal Vecino del GMS>>

**Sra. Secretaria.**

Muchas gracias. Punto número cuatro del Orden del Día. Proposición nº 2014/926942 presentada por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, solicitando revisar el estado de los árboles de la calle Basílica, cercana al colegio Patrocinio de San José.

Punto número siete del Orden del Día. Proposición nº 2014/929474 presentada por el Grupo Municipal Socialista, relativa al estado del arbolado en el Distrito.

**Sra. Concejala Presidenta.**

D. Gonzalo tiene usted la palabra.

**D. Gonzalo Monedero Cañas. (Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia)**

Muchas gracias D<sup>a</sup>. Paloma. Con el permiso de la Sra. Presidenta, el Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia presenta una proposición en relación a revisar el estado de algunos árboles situados en la acera de la calle Basílica y cercanos a una de las puertas del colegio Patrocinio de San José.

Como se puede ver en las fotografías adjuntas, existen unos árboles en la zona anteriormente citada que muestran una inclinación excesiva y que, tras los últimos acontecimientos vividos en Madrid, con caídas repetidas de árboles y ramas en diversas zonas de la ciudad, pensamos que deberían ser revisados para comprobar si existe algún peligro de caída o desprendimiento de ramas.

Por lo cual proponemos:

Que la Junta Municipal de Tetuán inste a quien corresponda para que se revise el estado de algunos árboles situados en la calle Basílica y cercanos al colegio Patrocinio de San José. Gracias.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Muchas gracias D. Gonzalo.

D. Javier por parte del Grupo Socialista, tiene usted también una intervención de cinco minutos.

**D. Javier Turiel Acebes. (Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista)**

Muchas gracias Sra. Presidenta. Como decía el Portavoz del Grupo de UPyD, desde hace aproximadamente unos tres meses vienen produciéndose en Madrid numerosas caídas de árboles y ramas, consecuencia de las cuales se han producido dos muertes y al menos media docena de personas han resultado heridas.

Estos casos han generado una enorme alarma social entre los vecinos. También nos han hecho preguntarnos a todos cuál es el estado de salud de nuestros árboles y en el caso que nos ocupa, cuál es el estado de salud de los árboles de nuestro distrito.

No hace mucho traíamos al Pleno como bien recordarán, la plaga de escarabajos galeruca que afectaba a los olmos de nuestros parques, aunque la proposición fue aprobada no nos consta que se haya efectuado ninguna fumigación, y la prueba es que los árboles siguen estando afectados de esta plaga. Nada más tenemos que acercarnos a la Escuela de Educación Infantil La Brisa para ver cómo los olmos que hay en el patio han sido acordonados y presentan un estado lamentable. Estos árboles están atacados por la galeruca y la fumigación solicitada brilla por su ausencia.

Cabría preguntarse cómo hemos llegado a este aumento significativo de la caída del arbolado, de lo que se puede deducir que existe una relación clara causa efecto, a menor presupuesto para mantenimiento de parques y jardines peor mantenimiento del arbolado y mayor riesgo de caídas.

Siento profundamente que en este caso no puedan eludir sus responsabilidades, también siento profundamente que no puedan repetir el mantra de que el que los árboles se caigan es culpa de Zapatero, aunque la fundación FAES igual nos sorprende con alguna brillante ocurrencia e incluye en el argumentario implicado al ex Presidente del Gobierno como responsable de las caídas de los árboles en Madrid.

El patrimonio verde con que cuenta el Ayuntamiento de Madrid es uno de los más importantes de Europa y es responsabilidad exclusiva del Ayuntamiento su cuidado. Me dirán que el Ayuntamiento cumple sobradamente con su responsabilidad pero los hechos demuestran justo todo lo contrario. Se ha recortado el número de jardineros y en ese recorte, aparte del recorte que se ha producido, muchos de estos jardineros han pasado a tareas de inspección y no a tareas de mantenimiento; se ha incluido el mantenimiento de parques y jardines en el contrato integral de limpieza; se ha reducido el presupuesto del contrato; las ofertas de las empresas son a la baja; no hay fumigaciones; las podas se realizan sin ningún criterio; se han cambiado los hábitos de riego; y con estos mimbres lo raro es que tengamos todavía árboles o los podamos tener en el futuro.

Y de los medios con que cuenta el Ayuntamiento de Madrid para este fin, pues resulta que nos enteramos recientemente por prensa de que el Ayuntamiento cuenta con un laboratorio móvil, con la tecnología más avanzada, capaz de detectar las anomalías internas del arbolado. El dispositivo cuenta con un vehículo dotado de equipos de testificación para recogida de muestras ya que el aspecto externo de un árbol puede no corresponder con un buen estado interno. No se a quién habrá que rogar, pero nos gustaría ver a este laboratorio trabajando aquí en Tetuán, e informando a los vecinos de los resultados obtenidos. Muchas gracias.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Muchas gracias D. Javier.

Adelante D. Manuel por parte del Grupo Popular.

**D. Manuel Gómez Hernández. (Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular)**

Efectivamente en los últimos meses han pasado varios sucesos en relación a los árboles de la capital. El sentido de las dos proposiciones, tanto la número cuatro como la número siete, son de todo punto razonables y razonadas, por lo que nosotros vamos a votar a favor.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Muchas gracias. Tiene usted un segundo turno D. Gonzalo para terminar su exposición.

**D. Gonzalo Monedero Cañas. (Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia)**

Muchas gracias. Agradecer el voto a favor y a ver si es útil esta revisión de los árboles y si este laboratorio móvil pues consigue ser eficaz y evitamos esta especie de psicosis que se ha creado entre muchos vecinos de Madrid con los árboles. Gracias.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Gracias.

Por parte del Grupo de Izquierda Unida, D. Ramón adelante tiene usted la palabra.

**D. Ramón Utrera Cejudo. (Vocal Vecino del Grupo Municipal de Izquierda Unida)**

Buenas tardes. Nosotros vamos a votar a favor de las dos propuestas, básicamente porque por pura coherencia nosotros llevábamos otra que nos ha sido rechazada, era muy similar, estoy releendo todas y veo que la nuestra era bastante similar, sin embargo en el caso nuestro ha sido rechazada porque la Junta estimaba que no estaba en las competencias. Luego hemos recibido un informe que lo estamos leyendo, lo estamos estudiando, y nosotros pensamos por qué ha sido rechazada la nuestra, pues porque habitualmente la Junta sabe que nosotros vinculamos este tipo de problemas en este foro y en otras instancias a la política de recortes, y la Junta no quiere hablar de este tipo de cosas. La Junta quiere que nos centremos en una perspectiva muy particular sin vincularla a que son consecuencias de problemas generales.

En general la política de recortes, consideramos que es una barbaridad, lo hemos criticado en muchos otros sitios y esto es un efecto directo, esto es un efecto directo porque la política de recortes se está haciendo cuantitativamente y no cualitativamente. Y al hacerla cuantitativamente solamente con la perspectiva de conseguir un objetivo a corto plazo se consigue ese objetivo pero no se evitan los efectos indirectos que luego acaban apareciendo como por ejemplo este.

El compañero socialista ha hecho una exposición de las deficiencias que se están produciendo precisamente derivadas de esa política de recortes, menos jardineros, problemas de mantenimiento y luego es normal que se caigan los árboles, y no es que lo traslademos desde una perspectiva general, es una consecuencia de una política que ha sido criticada y que se está demostrando ineficaz y errónea.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Si le parece le va a contestar la Sra. Secretaria el por qué se le ha rechazado su pregunta y no una proposición sobre el mismo tema.

**Sra. Secretaria.**

Buenos días. En realidad el rechazo a esta pregunta tiene que ver con cuestión de competencia. Nosotros sólo entramos en el ámbito de si es competente el distrito o no es competente el distrito a la hora de determinar o debatir una cuestión dentro de nuestro ámbito. Por tanto dado que no es competencia nuestra determinar la respuesta a lo solicitado, pues hemos determinado que no puede ser objeto de debate en el Pleno, si bien, como usted bien sabe, por orden de la Sra. Presidenta se contestan a todas las preguntas por escrito, si bien es cierto no entra dentro del ámbito de debate de nuestro Pleno. Gracias.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Además lo sabe usted, si lo presenta como proposición se acepta porque así lo establece el Reglamento y si se presenta como pregunta no puedo contestarle a algo que no soy competente y que no actúo sobre ello. El Reglamento es muy claro en este aspecto.

D. Javier tiene usted un segundo turno, si quiere añadir algo más.

**D. Javier Turiel Acebes. (Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista)**

No quisiera añadir nada más, creo que está todo dicho.

Hay una alarma social, creo que es competencia de esta Junta que esta alarma sea aplacada de alguna forma a través de información de las actuaciones que se van a tomar en el distrito con respecto al arbolado y a los parques.

Y sí que nos gustaría dado que se aprueban las proporciones que las fumigaciones se realizaran o que se presionara lo máximo posible al Área correspondiente para que éstas se realizaran, porque ya le digo, sí que deberían de conocer por lo menos cómo está el patio de la Escuela Infantil La Brisa, como tiene los árboles y entonces a esto no se ha llegado de la noche a la mañana, se ha llegado porque no se han tomado las actuaciones necesarias y así está el tema.

Y desconocemos cómo estará el tema de los árboles que hay por alcorques, por calles y demás. Sí que estaría bien que los vecinos conocieran el estado de sus árboles y que el Ayuntamiento se preocupe por su seguridad. Nada más. Muchas gracias.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Tomamos nota de La Brisa porque si que teníamos conocimiento de La Plazuela, que es una escuela infantil de la Comunidad de Madrid, pero de La Brisa no nos ha hecho la Directora llegar

ningún tipo de problema con los árboles, pero mañana nos pondremos en contacto con ella para que nos lo informe.

D. Manuel. ¿Quiere añadir algo más?

**D. Manuel Gómez Hernández. (Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular)**

Nada más. Gracias.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Bien pues quedan aprobadas por unanimidad las dos proposiciones, la número cuatro unida a la siete.

Pasamos por tanto al punto número cinco.

**QUINTO.- PROPOSICIÓN Nº 2014/926948 PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL UNIÓN PROGRESO Y DEMOCRACIA, SOLICITANDO MEJORAR EL CONTROL DE LOS CONTENEDORES DE LIMPIEZA, RECOGIDA DE ROPA, ASÍ COMO LA LIMPIEZA VIARIA.**

LITERAL DE LA PROPOSICIÓN

**<<PROPOSICIÓN SOLICITANDO MEJORAR EL CONTROL DE LOS CONTENEDORES DE LIMPIEZA, DE RECOGIDA DE ROPA, ASÍ COMO LA LIMPIEZA VIARIA.**

Sra. Concejala Presidenta, Dña. Paloma García Romero, el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia presenta una proposición en relación a estudiar la forma de mejorar el control sobre la instalación de contenedores de ropa ilegales, sobre la acumulación de suciedad y objetos varios alrededor de los contenedores de limpieza y de recogida de vidrios, papel, etc., y sobre todo algo que preocupa a los vecinos que es la limpieza de las vías del distrito, donde se están generando “puntos sucios” de acumulación de residuos.

En los últimos meses estamos recibiendo bastantes quejas de los vecinos en relación a estos temas, que nos envían fotografías como las adjuntas.

Las fórmulas que se podrían emplear serían varias, incluyendo la contratación temporal de personas en paro para ésta labor.

Es por ello que el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia presenta, para su debate, la siguiente:

**PROPOSICIÓN**

*Proponemos que la JMD de Tetuán inste a quien corresponda para estudiar la forma de mejorar el control sobre la instalación de contenedores de ropa ilegales, sobre la acumulación de suciedad y objetos varios alrededor de los contenedores de limpieza y de recogida de vidrios, papel, etc., y sobre todo algo que preocupa a los vecinos que es la limpieza de las vías del distrito, donde se están generando “puntos sucios” de acumulación de residuos.*

<p>Fecha: 01/10/2014 Vocal Vecino que presenta la iniciativa</p>	<p>(en su caso) Vocal vecino Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia</p>
<p>Fdo.:</p>	  <p>Fdo.: Gonzalo Monedero Cañas&gt;&gt;</p>





**Sra. Secretaria.**

Muchas gracias. Punto número cinco del Orden del Día. Proposición nº 2014/926948 presentada por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, solicitando mejorar el control de los contenedores de limpieza, recogida de ropa, así como la limpieza viaria.

**Sra. Concejala Presidenta.**

D. Gonzalo.

**D. Gonzalo Cerezo Sánchez. (Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia)**

Gracias Sra. Presidenta. El Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia presenta una proposición en relación a estudiar la forma de mejorar el control sobre la instalación de contenedores de ropa ilegales, sobre la acumulación de suciedad y objetos varios alrededor de los contenedores de limpieza y de recogida de vidrios, papel, etc., y sobre todo algo que preocupa a los vecinos que es la limpieza de las vías del distrito, donde se están generando puntos sucios de acumulación de residuos.

En los últimos meses estamos recibiendo bastantes quejas de los vecinos en relación a estos temas, que nos envían fotografías como las que les hemos adjuntado con la proposición.

Las fórmulas que se podrían emplear serían varias, incluyendo la contratación temporal de personas en paro para ésta labor.

Es por ello que el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia presenta, para su debate, la siguiente proposición:

Proponemos que la JMD de Tetuán inste a quien corresponda para estudiar la forma de mejorar el control sobre la instalación de contenedores de ropa ilegales, sobre la acumulación de suciedad y objetos varios alrededor de los contenedores de limpieza y de recogida de vidrios, papel, etc., y sobre todo algo que preocupa a los vecinos que es la limpieza de las vías del distrito, donde se están generando puntos sucios de acumulación de residuos.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Muchas gracias D. Gonzalo.

D. Manuel adelante.

**D. Manuel Gómez Hernández. (Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular)**

El Área competente de limpieza traslada el informe que voy a tratar de resumir, en el cual pues hace una serie, enumera sobre todo los contenedores que fueron retirados en el año 2013, que ascienden a un total de 142, de ropa y calzado usados y en lo que va de año hasta la fecha un total de 14 unidades.

Sí se ha observado, yo creo que todos lo podemos observar, que hay una bajada muy considerable de este tipo de contenedores ilegales que es verdad que en otros años florecían como champiñones.

Vamos a votar a favor de todo el contenido de la proposición.

Sí decirle por ejemplo que nos consta a este grupo, la Sra. Presidenta hace recientes fechas pues ha hecho una visita por absolutamente todo el distrito, en el cual con las personas que la acompañaban se documentó bastante el nivel de limpieza y bien es verdad que a primeras horas de la mañana hasta las once de la mañana, aproximadamente, están en unas condiciones muy buenas de limpieza. Yo me vuelvo a reiterar y por no reiterarme otra vez, pues volvemos a lo mismo, se reseña por los servicios técnicos el continuo uso indebido de estos contenedores y lo único que podemos proceder a realizar todas las limpiezas que al día siguiente de estos desaguisados se producen. Nada más.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Gracias D. Manuel.

D. Gonzalo, un segundo turno.

**D. Gonzalo Cerezo Sánchez. (Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia)**

Yo estoy en contra de que hasta las once de la mañana está bastante limpio el distrito, no sé por qué zonas habrá pasado, pero yo paso por otras zonas, sobre todo los barrios de siempre, Berriguete, Valdeacederas, Bellas Vistas y es que están sucios pero tres o cuatro días la misma bolsa en el mismo sitio y es que un caso que los vecinos se están quejando mucho es que se están creando puntos sucios. Es que en un sitio en concreto, lleno de basura, no al lado de los contenedores, y pasan uno, dos y tres días y no se recoge, y los excrementos de perro igual, dos, tres y cuatro días y no se recoge nada, entonces no se limpia, no mientan. Si se ha paseado diga la verdad, no está el distrito limpio, está muy sucio, cada vez además, más.

Yo no se, llevan razón, otras veces han dicho la gente es incívica, si, pues la gente es incívica, pues yo no se a lo mejor alguna medida de información, aviso, control y ya sanción incluso. Si la gente es muy, muy incívica y reiteradamente.

Y luego el Ayuntamiento tiene que limpiar las calles, tiene que limpiar los contenedores. Los contenedores de vidrio es verdad que funcionan muy bien, se recogen, no hay vidrios, pero los de cartón, si es que vas a llevar el cartón y está lleno, lleno, siempre lleno, ¿qué hace la gente?, pues lo deja alrededor del cartón porque está lleno y ya pues se esparce todo porque si que hay mucha gente buscando en los contenedores.

Está el distrito muy sucio, no mientan, los vecinos lo saben, no se por qué lo niegan. Puede ser los recortes, puede ser el incivismo, pero el distrito está muy sucio. Igual que este distrito todo Madrid, no nieguen la realidad.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Gracias D. Gonzalo.

D. Javier por parte de Izquierda Unida.

**D. Javier de Arribas Cámara. (Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida)**

Gracias. Buenos días a todos. En primer lugar sobre la proposición de UPyD vamos a votar a favor, por supuesto, aunque es una mezcla de varios conceptos distintos, pero vamos a votar a favor.

Nos gustaría remarcar que no podemos llegar a creer el resumen que nos ha facilitado ahora mismo el Portavoz del Partido Popular, ya que tal y como constó en una pregunta que hicimos, lo voy a pasar al público porque ustedes ya tienen copia de esto, la contestación que se nos ofreció sobre una pregunta de los recursos destinados a la limpieza del distrito era que no se observa y esto lo dicen desde la Dirección General de Zonas Verdes, Limpieza y Residuos, que no se observa basura acumulada ni tampoco papeleras rebosantes, bueno pues pueden juzgar por ustedes mismos.

Sobre la falta de limpieza viaria y cuidado de zonas verdes y arbolado, destacar que casi el 50% de las iniciativas del último año han hecho referencia a este tema, y el 100% de estas iniciativas han sido siempre en un parte del Distrito, es de Bravo Murillo hacia el Paseo de la Dirección, no en la otra.

Como muchas veces hemos mantenido, es fruto del rotundo fracaso en el cambio de contrato integral realizado desde la gestión municipal de Ana Botella. A través de este contrato se ha creado un oligopolio en los servicios más básicos de un municipio. En diversos Plenos la Presidenta del Distrito, así como el Portavoz del Partido Popular han sostenido que la plantilla del Distrito de Tetuán era la misma, pese a que los propios representantes legales de los trabajadores han demostrado que la plantilla se ha visto reducida. Me gustaría que me explicasen cómo el cuidado de áreas infantiles, mayores y mobiliario urbano antes se llevaba a cabo por una plantilla de 350 personas, que fueron despedidas por no tener derecho a subrogación y actualmente ¿quién lleva a cabo ese servicio?

Bueno pues se lo explico yo, esta nueva plantilla, sale de la combinación de operarios de limpieza y jardinería, o sea, que se tiene que reducir 350 personas, aparte de las reducciones que durante todos estos años se han venido llevando a cabo.

Así que una vez más reiterar que el lamentable estado de limpieza de las calles del distrito corresponde a una inútil gestión del Gobierno Municipal de Madrid.

Lo que más me ha llamado la atención durante estos meses es que en el Debate sobre el Estado del Distrito celebrado en julio, la Concejala Presidenta declaró sobre la limpieza en el distrito que no era un fracaso porque fracaso sería pagar lo mismo y que estuviese más sucio, pero como ahora se paga menos no se puede considerar fracaso. Bien pues quiero remarcar desde el Grupo de Izquierda Unida que o es un fracaso porque el objetivo es dar un servicio al ciudadano que no existe y antes sí existía; o es una mentira porque se nos dice que la preocupación es la limpieza cuando en realidad lo único que preocupa es intentar pagar la inmensa deuda que dejó el Partido

Popular con Gallardón a la cabeza; o es una mentira porque se nos dice que la plantilla es la misma cuando acabo de demostrar que está gravemente reducida; o es una mentira porque como se observa en el dossier, y voy terminando, que acabo de entregar, se dice que están limpios lugares que antes eran partes de Madrid y que ahora como se demuestra pleno tras pleno son auténticos vertederos. Muchas gracias.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Muchas gracias D. Javier.

Grupo Socialista.

**D. Rafael Álvarez Castillo. (Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista)**

Muchas gracias Sra. Presidenta. Madrid es una ciudad que en este momento está sucia, eso es innegable y es la percepción que tienen los ciudadanos y Tetuán no es ajeno a esta percepción que hay.

Nosotros hemos traído en muchas ocasiones a los plenos estos temas que como decía D. Javier pues se mezclan, desde los contenedores de ropa ilegales, la suciedad, alcorques, calles, no es normal lo que está ocurriendo. Nosotros sí conocemos la causa o creemos conocerla, que no es otra que los contratos integrales y las bajadas que ha habido. Que no sea competencia directa de la Junta no quiere decir que la Junta no tenga que trasladar al Área competente lo que está ocurriendo porque puede ser que en algún sitio puntual, yo no me gusta utilizar ni mienten ni no se qué, vamos a ser más claros, en algún sitio puntual es posible que a las once de la mañana ya esté más limpio y en la mayoría de los sitios sigue estando sucio porque no es suficiente los medios que se ponen ni los equipos ni el personal. Y esto es así, esto lo perciben los ciudadanos y lo vemos cada día por desgracia, ya nos gustaría no tener que decirlo así de claro, porque eso sería estupendo para los ciudadanos de esta ciudad y de este distrito. Al revés, lo que está ocurriendo que a nosotros también nos van llegando quejas de vecinos, es el temor incluso a que se puedan generar determinadas plagas por la suciedad que se va acumulando en determinados espacios.

Y esto es lo que hay, y por desgracia es así, entonces habría que tomar medidas muy serias para poder atajar todo esto. Nosotros por supuesto estamos a favor de esta proposición. Muchas gracias.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Muchas gracias.

D. Manuel ya para ir cerrando.

**D. Manuel Gómez Hernández. (Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular)**

El Portavoz del Grupo Popular únicamente va a contestar en relación a la proposición del Grupo UPyD y en relación a las fotografías adjuntas, porque como viene siendo habitual, gracias a la cortesía del Grupo de Izquierda Unida, pues no se nos da traslado de lo que el pretendido dossier que aportan a este Pleno, entonces no puedo valorar nada que por desgracia y como viene siendo habitual pues no puedo ver.

Con lo cual yendo al contenido de la proposición, yo en ningún momento he dicho si Madrid está limpio o sucio. Nosotros creemos que los ajustes eran necesarios también en los contratos de limpieza, creemos que todo esto sufre una serie de modificaciones para las empresas que tendrán que irse ajustando, pero en las fotografías de Unión Progreso y Democracia, en dos de ellas, aparecen, ustedes lo pueden ver fácilmente, el contenedor de papel cartón está vacío, es que la ranura está libre, con lo cual todo esa maraña de bolsas, cartones, etc., por cierto esta fotografía fue, yo creo, la que aporté en el pasado Pleno a no ser que exista la misma coincidencia en dos contenedores y la marca LG de televisor, entiendo que era una fotografía que aporté yo si no recuerdo mal y di traslado al Portavoz de Izquierda Unida.

En cualquier caso reiterarle que están vacíos, el problema es que efectivamente a las once está limpio, que luego se ponen en funcionamiento comercios y particulares y en vez de romper e introducir los cartones, pues como todos vemos lo dejan allí, esto provoca el efecto llamada de gente bastante guarra, que deja la basura donde no debe dejarla y a más, pues resulta que luego vienen camiones, normalmente de ciudadanos rumanos, que vacían los contenedores para llevarse cosas, y esto es la realidad, y si ustedes no lo quieren ver, los que mienten de forma reiterada no somos nosotros, sino son ustedes. Yo también vivo en Madrid como les hemos dicho los Vocales Vecinos de Tetuán no somos extraterrestres que aterrizamos aquí una vez cada mes en este bonito Salón de Plenos, sino que vamos por las calles. Entonces yo lo veo habitualmente, más de una vez he tratado de llamar la atención a algunas personas con un comportamiento, desde mi punto de vista ineducado y sinceramente me ha dado igual, porque esto se sigue produciendo día tras día y yo entiendo que el gasto que se haga pues evidentemente tiene que ser con mesura y con prudencia dentro de los momentos en los que la capital y el resto de España viven. Nada más.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Yo decir, que sí que me consta porque así lo ha manifestado el Delegado de Medio Ambiente en numerosas ocasiones que no estarán satisfechos hasta que todos los indicadores de todo Madrid, del contrato integral se cumplan, y no se están cumpliendo, y por eso quizá no está Madrid tan limpio como desearíamos todos, pero indudablemente si las empresas no cumplen y no cumplen con los indicadores que vienen en los contratos integrales, esas empresas se les castiga con multas muy importantes todos los meses, multas que seguro que sus grupos en el Ayuntamiento Central tendrán, estamos hablando a cada empresa de multas de un millón, millón y pico de euros mensuales, es decir, son cantidades importantes por el incumplimiento de esas empresas. Insisto hasta que no se cumplan todos los indicadores pues no estaremos satisfechos con la limpieza de Madrid.

Bien pues queda esta proposición número cinco aprobada por todos los grupos por unanimidad y pasaríamos al punto número seis.

**SEXTO.- PROPOSICIÓN Nº 2014/929469 PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, RELATIVA AL PLAN DE IGUALDAD SOBRE PROSTITUCIÓN.**

LITERAL DE LA PROPOSICIÓN

**<< PROPOSICION QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA EN LA SESION ORDINARIA DE PLENO DEL DISTRITO DE TETUÁN DEL MES DE OCTUBRE DE 2014, RELATIVA A PLAN DE IGUALDAD SOBRE PROSTITUCIÓN**

Nuestro distrito vive y se incrementa con el paso del tiempo, un auge de sectores relacionados con el negocio de la prostitución.

Sabemos que por prostitución se suelen designar un conjunto de actividades en las que se establece una relación comercial y en las que se intercambia sexo por dinero. Sin embargo, hay infinidad de actividades comerciales que, a pesar de que en la mayoría haya intercambio de dinero por alguna actividad relacionada con el sexo -casas de masajes, web`s eróticas, anuncios de contactos y/o amistades, etc-, no se relacionan socialmente con la prostitución.

En todo caso, hay que huir de considerar a la prostitución como un todo homogéneo. Existen formas diferentes de ejercer la prostitución y de vivirla. No es lo mismo donde y como se ejerce: casas de "tapao", pisos de contacto, clubes de alterne, callejera, ejercerla ocasionalmente (amas de casa, estudiantes,...) que hacer de ella el modo de sobrevivencia exclusivo, azafatas, señoritas de compañía (alto standing)...Y tampoco es lo mismo cómo viven el estigma social.

Así nos encontramos con mujeres que consideran el ejercicio de la prostitución como algo terrible y angustioso, como un mal menor al que no queda más remedio que adaptarse para sobrevivir. Pero también existen otras que lo ejercen de manera consciente y voluntaria dentro de las posibilidades que tienen en esta sociedad como la menos mala o la más lucrativa.

El Grupo Municipal Socialista, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento Orgánico de los Distritos, presenta al Pleno de Tetuán, la siguiente

**PROPOSICIÓN**

Que la Junta Municipal de Tetuán, o en su caso, inste al órgano competente, para realizar un plan que analice de forma real la situación de la prostitución en nuestro distrito para que, desde un modelo de investigación-acción-reflexión, se tomen las medidas oportunas para mejorar su situación.

Madrid, 29 de septiembre de 2014



Albero Mateo  
Concejal-portavoz

Alejandro Beltrán  
Vocal vecino>>

*(Durante del debate de esta Proposición se ausenta del Salón de Plenos el Portavoz del Grupo Municipal Socialista, D. Alberto Mateo Otero siendo las trece horas y cuarenta y cincuenta y dos minutos.)*

**Sra. Secretaria.**

Muchas gracias. Punto número seis del Orden del Día. Proposición nº 2014/929469 presentada por el Grupo Municipal Socialista, relativa al Plan de Igualdad sobre Prostitución.

**Sra. Concejala Presidenta.**

D. Alejandro adelante.

**D. Alejandro Beltrán García. (Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista)**

Muchas gracias Sra. Concejala. Voy a dar lectura textual a la proposición para que así quede constancia en el acta.

Lo que le venimos a proponer a este Pleno de Tetuán, es que como bien saben muchos vecinos que nos acompañan hoy en el Pleno, nuestro distrito vive y se incrementa con el paso del tiempo, un auge de sectores relacionados con el negocio de la prostitución.

Sabemos que por prostitución se suelen designar un conjunto de actividades en las que se establece una relación comercial y en las que se intercambia sexo por dinero. Sin embargo, hay infinidad de actividades comerciales que, a pesar de que en la mayoría haya intercambio de

dinero por alguna actividad relacionada con el sexo, casas de masajes, webs eróticas, anuncios de contactos, etc., no se relacionan socialmente con la prostitución.

En todo caso, hay que huir de considerar a la prostitución como un todo homogéneo. Existen formas diferentes de ejercer la prostitución y de vivirla. No es lo mismo donde y como se ejerce: casas, pisos de contacto, clubes de alterne, callejera, ejercerla ocasionalmente, que hacer de ella el modo de supervivencia exclusivo, o tampoco es lo mismo cómo viven el estigma social muchas de estas mujeres.

Así nos encontramos con mujeres que consideran el ejercicio de la prostitución como algo terrible y angustiante, como un mal menor al que no queda más remedio que adaptarse para sobrevivir. Pero también existen otras que lo ejercen de manera consciente y voluntaria dentro de las posibilidades que tienen en esta sociedad como la menos mala o la más lucrativa.

El Grupo Municipal Socialista, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento Orgánico de los Distritos, presenta al Pleno de Tetuán, la siguiente proposición:

Que la Junta Municipal de Tetuán, o en su caso, inste al órgano competente, para realizar un plan que analice de forma real la situación de la prostitución en nuestro distrito para que, desde un modelo que vaya de la investigación-acción-reflexión, se tomen las medidas oportunas para mejorar su situación.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Gracias D. Alejandro.

Adelante D. Manuel.

**D. Manuel Gómez Hernández. (Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular)**

Gracias Sra. Concejala.

Aprovechamos la oportunidad que nos brinda el Vocal del Partido Socialista para poner en su conocimiento, y en el de todos, que existe un II Plan contra la Explotación Sexual y la Atención a la Prostitución de la ciudad de Madrid 2013-2016, que el Vocal parece ser que desconoce. Este Plan continúa con el trabajo que su antecesor, que también debe desconocer, el I Plan Contra la Explotación Sexual, puso en marcha ya en 2004, con dos objetivos básicos: erradicar la demanda de la prostitución y prestar atención integral a las mujeres que la ejercen ofreciéndoles recursos y alternativas viables.

El II Plan surge de la experiencia acumulada durante el primer año que indica que el Ayuntamiento de Madrid debe seguir facilitando apoyo, asesoramiento, acompañamiento, formación y ayuda a las mujeres que lo requieran por encontrarse en esta grave situación de desigualdad y por considerar que cualquier forma de violencia ejercida contra las mujeres y todas las formas de acoso y explotación vulneran los derechos de las mujeres.

La prostitución en Madrid tiene dos claves básicas que condicionan cualquier intervención:

- Un claro sesgo de género al ser mayoritariamente mujeres las que ejercen la prostitución y mayoritariamente hombres quienes la demandan (incluso en la prostitución masculina)

- Una clara vinculación con el fenómeno migratorio, ello no obstante, la actual situación de crisis económica hace que se observe un incremento de población autónoma ejerciendo prostitución.

El Ayuntamiento de Madrid pretende abordar la realidad de la prostitución en nuestra ciudad globalmente, desde el respeto y garantía de los derechos de las personas, la igualdad de oportunidades, el espíritu innovador, la perspectiva de género y las características propias y específicas en su vertiente masculina.

Tendrá en cuenta el carácter plural y dinámico de la realidad de la ciudad de Madrid, la situación de las personas en prostitución, las víctimas de trata con fines de explotación sexual, las demandas y necesidades diversas en situación de prostitución y la experiencia del desarrollo del primer Plan.

En el marco de sus competencias, considera que las políticas públicas han de centrarse en la protección, prevención, asistencia y minimización de los daños producidos en las personas en prostitución, y, sobre todo, en facilitar alternativas viables a quienes deseen abandonar su ejercicio. Para ello:

- Informar de los derechos que les asisten y de los recursos disponibles.

- Y el apoyo y la atención integral mediante procesos individualizados de intervención.

En el año 2013 y coincidiendo con el 23 de septiembre día Internacional contra la Explotación y el Tráfico de Mujeres se presentó el estudio: Actitudes de los/las estudiantes madrileños/as ante la prostitución que se puede encontrar en la web municipal.

El Área 1 del nuevo Plan se dedica, como no podía ser de otro modo, al estudio y la investigación de la realidad de la prostitución en la ciudad de Madrid. En el período que este plan abarca: 2013-2016, se elaborarán los estudios pertinentes para conocerla en profundidad.

La Red Municipal de Atención a Víctimas de Explotación Sexual y Trata con fines de Explotación Sexual está integrada por:

- Unidad Móvil, que recorre las diferentes zonas con presencia de mujeres en situación de prostitución y ofrece información relativa a estos recursos.

En el año 2013 en los dispositivos de atención a la prostitución femenina/Unidad Móvil: Se han producido 13.143 acercamientos y se han atendido 364 personas.

En lo que va del primer semestre del año 2014: Se han producido 6.977 acercamientos y se han atendido 255 personas.

- Centro de Atención Integral Concepción Arenal: ofrece atención psicológica, social y jurídica, e itinerarios de recuperación personal e inserción sociolaboral.

Se han atendido a 286 personas en el pasado año.

Y en lo que va de año a 249 personas.

- Plazas de alojamiento de emergencia, para víctimas de explotación sexual y sus hijos a cargo menores de 12 años.
- Unidad Móvil y Centro de Atención a la prostitución masculina.

Se atienden a 3.727 personas en 2013.

Con casi 10.500 acercamientos.

En el primer semestre 1.427.

Por lo tanto tome buena nota, porque yo veo que el Ayuntamiento de Madrid sí se toma en serio y no como mero eslogan el problema de la prostitución.

Por otro lado y centrándonos en el distrito de Tetuán, y a los efectos de Policía Municipal y seguridad que pueda preocupar, existe un informe, pero le leo textualmente el último párrafo:

Se significa que en el año 2014 parece haber disminuido el ejercicio de esta actividad ya que sólo se ha recibido una queja en la Oficina de Atención al Ciudadano de la Unidad Integral del Distrito en la zona Capitán Haya- Rosario Pino, por lo tanto tampoco se ajusta a la realidad datos yo creo firmados por Policía Municipal de que la problemática no está ni mucho menos repuntando.

Por lo tanto nosotros en esta proposición vamos a votar en contra.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Muchas gracias al Portavoz del Grupo Popular.

Por parte de UPyD, D. Gonzalo tiene usted la palabra.

**D. Gonzalo Monedero Cañas. (Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia)**

Muchas gracias. A favor de la propuesta.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Muchas gracias D. Gonzalo.

D<sup>a</sup>. Lucia adelante.

**D<sup>a</sup>. Lucía Martínez Pérez. (Portavoz Adjunta del Grupo Municipal de Izquierda Unida)**

Muchas gracias. Nuestro voto es a favor.

Pero sí queríamos puntualizar algunos apuntes sobre el análisis que se ha hecho de la situación de prostitución en el Distrito de Tetuán. Para Izquierda Unida la prostitución o el intercambio sexual por dinero es una forma más, como se ha dicho, de violencia de género y constituye una violación fundamental de los derechos humanos. Bajo este análisis no cabe el argumento de la supuesta libre elección, que se afirma como medio para legitimar este ejercicio de esta forma de esclavitud, pues teniendo en cuenta que más del 90% de las mujeres prostituidas son inmigrantes en situación ilegal, carece de sentido pensar que ejercen la prostitución voluntariamente o como una opción laboral, pues no tienen libertad de escoger cuando se ven dominadas por la necesidad, cuando lo hacen obligadas por la necesidad económica producida por la precariedad que sufren al encontrarse en un sector de la sociedad especialmente desfavorecido, el sector de ser mujer, ser trabajadora y ser inmigrante.

En este sentido sin poner en cuestión el informe de la Policía que nos ha remitido el Portavoz del Partido Popular, dudamos bastante de que la prostitución esté disminuyendo, sobre todo en un año, en una época en que la crisis y la pobreza tiene un rostro de mujer, una época en la que la pobreza femenina está aumentando a un nivel brutal y muchísimas mujeres se están viendo avocadas a tener que prostituirse para poder sobrevivir ellas y sus familias, por tanto creemos que no está disminuyendo. Aparte hay muchos informes sobre esto, que ponen en cuestión la afirmación de que está disminuyendo ahora en 2014.

Votamos a favor de esta proposición porque consideramos positivo que se lleve a cabo un análisis sobre el impacto de la prostitución en Tetuán, pero siempre y cuando estos datos estén destinados a ser utilizados para tomar medidas en positivo como las que se han comentado en el Plan de Erradicación de la Prostitución, que a la vista está que por mucho que haya muchas personas beneficiándose de ello no está siendo necesario cuando la prostitución está aumentando, cuando la pobreza de estas mujeres está aumentando y también cuando la violencia de género está aumentando. Gracias.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Muchas gracias.

Tiene usted un segundo turno D. Alejandro.

**D. Alejandro Beltrán García. (Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista)**

Muchas gracias Sra. Concejala. Contestando a la intervención de D. Manuel, mire si que conozco sus planes contra la explotación sexual, los conozco bien, y sabe sobre todo lo que conozco, los resultados que estos dan. Lo conozco perfectamente y usted lo podría conocer, le invito a que pasee una tarde cualquiera, una tarde llegada la noche, pasee por algunas calles de nuestro distrito y usted verá con sus propios ojos los resultados de ese Plan de Igualdad que dice que el Ayuntamiento lleva a cabo.

Mire lo que nosotros le proponíamos era analizar de forma seria y consciente este problema. Usted lo único que me ha reflejado, el único punto que se ha referido usted al distrito de Tetuán ha sido cuando ha citado un informe de la Policía Municipal, es que es precisamente lo que nosotros, es eso, lo que nosotros tratamos de evitar, la no persecución de las mujeres que están ejerciendo la prostitución. Queremos que establezcan un plan, un plan, que reflexionen, que investiguen, que vean por qué a estas mujeres se ven en la necesidad, como apuntaba la compañera de Izquierda Unida, se ven en la necesidad de ejercer esta prostitución, y una vez analizado, no sólo la prostitución callejera, también le he citado mi proposición y la he leído textualmente para quedar constancia en las casas de alterne, en los locales que se frecuentan, dese usted una vuelta por determinadas zonas del distrito de Tetuán, insisto, y verá los planes que lleva el Ayuntamiento como no dan su fruto.

Le digo más, este es un problema que se está enquistando en Tetuán, lo venimos denunciando, de hecho me he molestado incluso en recuperar alguna noticia del año 2013 donde se rezaba y rezaba que el entorno de la prostitución en Cuzco, retomaba la prostitución en el entorno de estas calles, se habla de patrullas ciudadanas, quejas vecinales, bueno usted me dice que no y que es mentira, bien a las pruebas me remito e insisto pásese por determinadas calles de nuestro distrito a determinadas horas. Insistimos no pretendemos en ningún caso que se persiga y se penalice a la mujer que ejerce la prostitución, queremos y lo que les pedimos en esta propuesta es que se realice un informe serio, una valoración real y que se analice por qué una mujer decide ejercer la prostitución. Un plan que además intente poner en marcha modelos como los que ya se están poniendo en otros países de la Unión Europea, lo que queremos en definitiva es que este tema se trate de analizar desde una perspectiva de igualdad, que es lo que ustedes se dejan aparte, la perspectiva de igualdad, tratándolo como un tema global y no sólo desde el punto de vista de la persecución policial como usted me refería con el informe de Policía Municipal.

En cualquier caso, le insisto nuevamente y reitero, vamos a intentar ponernos de acuerdo, hacer algo para combatir esta lacra que persigue a las mujeres. Y desde luego no perseguirlas como apuntaban también miembros del Gobierno del Partido Popular, intentando que esto fuera un delito penal, como decía el Ministro del Interior y el Ex Ministro de Justicia hace tan sólo unos meses, no, vamos a prevenirla y vamos a tratar de luchar para que estas mujeres no se vean en la obligación de ejercer la calle, que no se vean sumidas en la explotación en el trato de blancas, y desde luego hacer algo para combatir esta lacra social. Muchas gracias.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Muchas gracias.

Para ir cerrando ya D. Manuel.

**D. Manuel Gómez Hernández. (Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular)**

Voy a contestar a su primera y su segunda intervención, porque la primera ha sido completamente diferente a la segunda, se conoce que después del rapapolvos que le ha echado la Portavoz de Izquierda Unida en aras a esas supuestas mujeres que efectivamente pues con absoluta libertad ejercen la prostitución según el literal de su intervención y de su proposición.

Por lo tanto trataré de contestar a las dos versiones a que nos ha dado traslado en el día de hoy, como por otra parte viene siendo habitual en usted.

Mire, usted y yo nos podremos entender si cuando yo le leo durante diez minutos un informe de un Plan de atención social, de atención educativa y preventiva y luego le digo que le leo una simple línea a efectos policiales, pues usted coge el rábano por las hojas, como decimos en Madrid, y lo ata bien y me dice que yo le he informado sobre un informe de la Unidad de Intervención. Por lo tanto miente y vuelve a mentir y además con mucho descaro, porque parece ser que el papel lo aguanta todo, pero aquí hay una grabación y luego usted pues si tiene a bien escucharla se verá como la primera intervención mía data sobre todo del Plan que no es otro sino que abordar una problemática que afecta desde luego a las mujeres, yo creo que la prostitución es un problema, yo no he escuchado a nadie de mi partido ni a nadie decir que se va a convertir esto en un delito penal, yo no sé dónde lo habrá escuchado usted, pero usted sabe igual que yo que no es ningún tipo penal que esté en nuestro código penal y que va a seguir así, es decir, otra cosa es que las administraciones tengamos que velar por si vemos o las Fuerzas de Seguridad del Estado o la Fiscalía en este caso, pues interpreta que pueda haber una organización, como las hay, organizaciones criminales, que traen a mujeres específicamente a ejercer la prostitución, pues evidentemente tendrán que intervenir como cualquier estado que persigue la actividad delictiva.

Usted dice, es que no me ha contado lo de Tetuán, claro vuelve a mentir, porque yo le he contado lo de Tetuán, lo de Chamberí, lo de Fuencarral, es decir, yo le he contado lo que tiene que hacer el Ayuntamiento de Madrid, porque esta es una política global de Ayuntamiento de Madrid y de Administración, nosotros en Tetuán no somos un gueto aislado, es decir, nosotros tenemos que ir de la mano con el Área competente, con quien tiene los profesionales competentes para tratar de abordar esta problemática, que desde luego, desde mi punto de vista es un problemón, parece que desde el suyo, en su primera intervención no lo era tanto, según nos ha dulcificado algunas cuestiones.

Pero yo lo único que le digo es, para tranquilidad primero de los vecinos de Tetuán, que según los informes de la Policía Municipal, hombre si no se creen los informes de la Policía Municipal, pues esto tampoco es una cuestión de fe, pero los informes de la Policía Municipal están firmados por un Jefe de Unidad que me imagino que cuando expone, además qué problemas tendría en decir este señor que ha aumentado tres puntos sobre el año anterior, pues ninguno, qué más le da a él, hombre, que hay prostitución, pues es evidente que hay prostitución, es decir, si usted se va a la calle Montera, pues verá prostitutas o si se va un día a Cuzco pues verá cuatro, pero usted debe desconocer que cuando yo por ejemplo entré en esta Junta hace ya muchísimos

años, había manifestaciones prácticamente semanales y en aquel entonces sí que era un problema la prostitución, porque había un montón de personas en la confluencia de Castellana, Sor Ángela de la Cruz y en el entorno de Cuzco, ahora, y usted lo sabe perfectamente, miente si dice que es lo mismo, y si no que se lo digan a los vecinos de esa zona, porque los vecinos de esa zona sólo han tenido una queja en la Oficina de Atención al Ciudadano. Por lo tanto, este es un problema de todos, tratamos de solucionarlo entre todos, pero en colgarnos medallitas y sobre todo no mintiendo tanto. Gracias.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Muchas gracias. Yo insistir, además, que en ningún caso, nadie del Partido Popular quiere convertir en delito penal el ejercer la prostitución, sino contra las mafias, contra los proxenetas, no contra la persona que está ejerciendo la prostitución en ningún caso, en ningún caso, se ponga como se ponga, en ningún caso. Y dígame quién y cuándo ha dicho esa barbaridad, porque en ningún caso.

*El vocal del Grupo Municipal Socialista lee algún documento, pero no activa el micrófono y no se escucha.*

**Sra. Concejala Presidenta.**

Eso es totalmente mentira, el Diario Público, pero le digo que es totalmente falso.

**D. Alejandro Beltrán García. (Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista)**

Teletipo de la Agencia EFE. Agencia pública de noticias le recuerdo.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Tengo yo la palabra, ya le he escuchado, ahora me toca a mí. Le digo que eso es totalmente falso, que lo que se quiere perseguir penalmente, indudablemente, son las mafias, son los proxenetas, son las personas que obligan a las mujeres a prostituirse, ahí sí, ahí sí que tenemos que actuar para que acabe en un delito penal y acaben en la cárcel y dejen a las mujeres, que si voluntariamente quieren prostituirse lo hagan, pero en ningún caso, las traigan de cualquier país y las obliguen a ejercer la prostitución como se está haciendo a través de estas mafias.

Bien pues pasamos al siguiente punto, no sin antes votar en contra, con los votos en contra del Grupo Popular y a favor de los otros tres grupos políticos. Y pasaríamos al punto número ocho.

*Se extiende para hacer constar que la proposición que antecede fue presentada por el Grupo Municipal Socialista e incluida como punto nº 6 del Orden del día de la sesión ordinaria celebrada por esta Junta Municipal de Distrito el día 8 de octubre de 2014 y que, sometida a votación, la misma dio el siguiente resultado: **votaron a favor, en total 11**, los Sres.: Mateo Otero, Aguilar Aguilera, Álvarez Castillo, Arribas Cámara, Beltrán García, Cerezo Sánchez, Martínez Pérez, Monedero Cañas, Turiel Acebes, Utrera Cejudo y Valverde Virseda; **votaron en contra, en total 12**, los Sres.: García Romero, Arnáiz Kompanietz, De Ayala Quintana, Díaz*

*López, Estrade de Olabarria, García del Río González, Gómez Hernández, González Fernández, Martínez Truchaud, Pérez Villadóniga, Pumariega Cortina y Tamboleo García; fue, por tanto, **rechazada la proposición** de que se trata por 11 votos a favor, 12 en contra, de los 23 miembros asistentes en ese momento, del total de 26 que legalmente integran la Junta.*

**OCTAVO.- PROPOSICIÓN Nº 2014/929476 PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, SOBRE EL SEGUIMIENTO DE LOS PARTICIPANTES EN LOS PROYECTOS REALIZADOS EN EL CENTRO DE ADOLESCENTES Y JÓVENES ASPA Nº 1.**

**LITERAL DE LA PROPOSICIÓN**

<< PROPOSICION QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA AL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE TETUÁN DEL MES DE OCTUBRE DE 2014 SOBRE EL SEGUIMIENTO DE LOS PARTICIPANTES EN LOS PROYECTOS REALIZADOS EN EL CENTRO DE ADOLESCENTES Y JÓVENES ASPA Nº 1.

Los proyectos que desarrolla el Centro de Adolescente y Jóvenes ASPA Nº 1 en el Distrito, tanto el Proyecto de Apoyo Socioeducativo, como el de Apoyo a la Prevención Temprana de Situación de Violencia así como el de Apoyo Prelaboral son herramientas para la integración de adolescentes y jóvenes que se encuentran en situación de riesgo de exclusión social.

Considerando que el seguimiento de estos programas son un mecanismo tanto como para mejorar el desarrollo de estos programas como para determinar el grado de eficacia de los mismos.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 16 del Reglamento Orgánico de los Distritos, presenta al Pleno de Tetuán la siguiente

**PROPOSICIÓN**

Que la Junta Municipal de Tetuán inste al órgano competente, para realizar un seguimiento de los jóvenes y adolescentes que participan en los programas del centro de Adolescentes y Jóvenes ASPA N° 1.

Madrid, 29 de septiembre de 2014



Fdo.: Alberto Mateo Otero  
Concejal-Portavoz del GMS.

Fdo. : Javier Turiel Acebes  
Vocal Vecino del GMS>>

*(Durante del debate de esta Proposición se ausenta del Salón de Plenos el Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular, D. Rubén Tamboleo García siendo las trece horas y cincuenta y cuatro minutos.)*

*(Durante del debate de esta Proposición regresa al Salón de Plenos el Portavoz del Grupo Municipal Socialista, D. Alberto Mateo Otero siendo las trece horas y cincuenta y cuatro minutos.)*

*(Durante del debate de esta Proposición regresa al Salón de Plenos el Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular, D. Rubén Tamboleo García siendo las trece horas y cincuenta y siete minutos.)*

**Sra. Secretaria.**

Punto número ocho del Orden del Día. Proposición número 2014/929476 presentada por el Grupo Municipal Socialista, sobre el seguimiento de los participantes en los proyectos realizados en el Centro de Adolescentes y Jóvenes ASPA n° 1.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Adelante D. Javier.

**D. Javier Turiel Acebes. (Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista)**

Gracias Sra. Presidenta. Los proyectos que desarrolla el Centro de Adolescente y Jóvenes ASPA N° 1 en el Distrito, tanto el Proyecto de Apoyo Socioeducativo, como el de Apoyo a la Prevención Temprana de Situación de Violencia así como el de Apoyo Prelaboral son herramientas para la integración de adolescentes y jóvenes que se encuentran en situación de riesgo de exclusión social.

Considerando que el seguimiento de estos programas son un mecanismo tanto como para mejorar el desarrollo de estos programas como para determinar el grado de eficacia de los mismos.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 16 del Reglamento Orgánico de los Distritos, presentamos al Pleno de Tetuán la siguiente proposición:

Que la Junta Municipal de Tetuán inste al órgano competente, para realizar un seguimiento de los jóvenes y adolescentes que participan en los programas del Centro de Adolescentes y Jóvenes ASPA nº 1. Muchas gracias.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Muchas gracias D. Javier.

D. Miguel adelante.

**D. Miguel Martínez Truchaud. (Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular)**

Muchas gracias Presidenta.

En primer lugar anunciarles que nuestro grupo va a votar en contra de la proposición.

El Proyecto ASPA tiene como finalidad la realización de una serie de actividades en el ámbito educativo, en el ámbito de la prevención de la violencia, en el ámbito del apoyo prelaboral, con la finalidad de la compensación de déficit personales y familiares para los jóvenes que se encuentran en riesgo de exclusión social o en conflicto social. Este proyecto ASPA actual, que existe actualmente, tiene tres patas que son: un apoyo socioeducativo, una prevención temprana para la prevención de la violencia y un apoyo prelaboral. Este programa se desarrolla en distintos, aunque está situado en Tetuán, se ve apoyado por distintos distritos como el distrito de Fuencarral- El Pardo, el distrito de Centro, Chamberí, etc., incluso Tetuán.

El acceso a este programa se efectúa a través de los servicios sociales de atención primaria y para aquellos que han sido detectados directamente por el programa mencionado, o por otras vías, se notifican a los servicios sociales en las reuniones de coordinación.

Es por ello que el modelo actual organizativo establece un seguimiento conjunto de los jóvenes y adolescentes, tanto para el propio programa ASPA como por los servicios sociales.

Para finalizar mencionar el número de jóvenes que han sido atendidos por este programa:

.- En el apoyo prelaboral, las famosas tres patas, 134 jóvenes.

.- En el apoyo socioeducativo 63.

.- Y en prevención temprana de la violencia 5.

En total atendidos en septiembre de 2014: 202. Nada más. Muchas gracias.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Gracias D. Miguel.

D. Gonzalo, tiene usted su turno.

**D. Gonzalo Monedero Cañas. (Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia)**

A favor de la propuesta. Gracias.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Gracias D. Gonzalo.

Por parte de Izquierda Unida, D. Ramón.

**D. Ramón Utrera Cejudo. (Vocal Vecino del Grupo Municipal de Izquierda Unida)**

Nosotros vamos a votar a favor y no entendemos la postura de que el Partido Popular no quiera apoyarlo, si estamos todos de acuerdo, creo.

El seguimiento de este tipo de cosas es fundamental, no se trata solamente de aprobar este tipo de iniciativas y hacerse la foto, el seguimiento es menos electoral pero es mucho más práctico. No les entiendo sinceramente, si realmente tienen voluntad de solucionar el problema y no solamente de la imagen.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Gracias D. Ramón.

Adelante D. Javier, tiene usted un segundo turno.

**D. Javier Turiel Acebes. (Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista)**

Muchas gracias. Efectivamente, yo lamento profundamente que no se apruebe la proposición. Este tipo de seguimientos y de evaluaciones en el ámbito internacional se llevan realizando desde mediados de los ochenta y nuestra petición no es en absoluto descabellada, el seguimiento en los programas sobre integración familiar, fue pionero un programa de la Junta de Castilla y León, en colaboración con el País Vasco en el año 1995. Si estamos de acuerdo que todos estos servicios sociales son fundamentales y muy importantes para la integración social, pero lo que tratamos es

de evaluar para mejorar o para ver el grado de eficacia de estos programas. Es una mejora de los programas, no es que estemos cuestionando nada de ellos, sino todo lo contrario, pretendemos que se mejore. Y los métodos de evaluación son una herramienta fundamental en la mejora de estos programas.

Es una herramienta fundamental, siendo la evaluación de resultados una de las herramientas más potentes a la hora de valorar programas de intervención, puesto que proporciona las claves para determinar su mérito y valor a la hora de resolver los problemas para los cuales han sido creados. La valoración de programas es el termómetro a través del cual se mide si los esfuerzos profesionales y económicos van en la dirección correcta.

Es fundamental crear una línea investigadora con la finalidad de incrementar la calidad de los servicios para que estos sean eficaces y eficientes.

En la proposición pedimos un seguimiento de las actuaciones, se trata de un control de calidad para garantizar que se cumplen los objetivos de los proyectos desarrollados en los talleres sociales con el fin de verificar que los objetivos fijados en los distintos proyectos están cumplidos o la imposibilidad de cumplirlos.

Hay veces que se realizan inversiones y el único efecto que tienen, como es lo que me acaba de decir usted, pues es un efecto estadístico, me acaba de decir el número de personas que participan en los programas y nada más. En el caso que nos ocupa desconocemos el grado de eficacia de estos programas. Concretamente los programas que desarrolla el centro de adolescentes y jóvenes, el voluntarismo no es suficiente, se necesita un análisis real para conocer la integración social y la eficacia de estos programas.

Mire el Plan Nacional para la Inclusión social 2013-2016 destina la cantidad de 17 millones de euros a repartir entre cuatro años, según señala UNICEF son insuficientes, y es más según diría yo, este presupuesto es equiparable a una noticia muy reciente, lo que se han gastado 86 sinvergüenzas con tarjetas negras en Caja Madrid. Se han gastado 15 millones de euros y el Plan para la Inclusión Social consta de 17 millones de euros.

Aunque por parte de su gobierno, yo se que repiten una y otra vez que son sus presupuestos sociales, pero bueno, no me da tiempo para más y yo creo que se lo deberían de cuestionar un poco, si sus presupuestos verdaderamente son sociales o no. Muchas gracias.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Muchas gracias D. Javier.

D. Miguel para cerrar ya el debate.

**D. Miguel Martínez Truchaud. (Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular)**

Muchísimas gracias. Yo creo que aquí actualmente hay un problema, o ustedes no me han escuchado o ustedes no me han entendido o yo no me he sabido explicar adecuadamente. Probablemente sea un mix de los tres, pero lo que usted está proponiendo ya existe.

Señala el compañero de Izquierda Unida que no lo entiende, no entiende. Yo lo que no entiendo es como usted siendo miembro de esta Junta no conoce actualmente los servicios municipales, y un servicio municipal es precisamente lo que se solicita en esta proposición. Y yendo a la base de la proposición, los proyectos que desarrolla el centro, es decir, todo el rato en presente, asumiendo que actualmente el programa ASPA desarrolla lo que usted está pidiendo. Considerando que el seguimiento de todos estos programas son un mecanismo y la proposición es absolutamente lo mismo que el desarrollo de la petición, para realizar un seguimiento de los jóvenes y adolescentes que participan en este programa. Este programa ASPA existe y usted lo que está haciendo es pedir algo que ya existe. Es como si en un árbol usted lo que pide es volver a poner el árbol, ya existe.

Las políticas públicas que se desarrollan desde las administraciones públicas sirven para resolver problemas actuales. Si el problema se está resolviendo a través del programa ASPA no tiene ningún sentido que vengamos con una proposición, como dice usted la foto y no para las estadísticas. Para lo que sirven las políticas públicas son para resolver problemas y no sé si en un ademán de ver que su proposición no sale adelante y no sé por qué saca usted a colación lo de los sinvergüenzas de Caja Madrid, y los presupuestos de servicios sociales. Indicarle finalmente que siete de cada diez euros van para servicios sociales en los actuales presupuestos. Nada más.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Muchas gracias D. Miguel.

Queda rechazada la proposición con los votos en contra del Grupo Popular y a favor de UPyD, Izquierda Unida y Grupo Socialista.

Pasamos al punto número nueve Sra. Secretaria.

*Se extiende para hacer constar que la proposición que antecede fue presentada por el Grupo Municipal Socialista e incluida como punto nº 8 del Orden del día de la sesión ordinaria celebrada por esta Junta Municipal de Distrito el día 8 de octubre de 2014 y que, sometida a votación, la misma dio el siguiente resultado: **votaron a favor, en total 11**, los Sres.: Mateo Otero, Aguilar Aguilera, Álvarez Castillo, Arribas Cámara, Beltrán García, Cerezo Sánchez, Martínez Pérez, Monedero Cañas, Turiel Acebes, Utrera Cejudo y Valverde Virseda; **votaron en contra, en total 12**, los Sres.: García Romero, Arnáiz Kompanietz, De Ayala Quintana, Díaz López, Estrade de Olabarría, García del Río González, Gómez Hernández, González Fernández, Martínez Truchaud, Pérez Villadóniga, Pumariega Cortina y Tamboleo García; fue, por tanto, **rechazada la proposición** de que se trata por 11 votos a favor, 12 en contra, de los 23 miembros asistentes en ese momento, del total de 26 que legalmente integran la Junta.*

**NOVENO.- PROPOSICIÓN Nº 2014/929478 PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, RELATIVA A CURSOS DE NATACIÓN INFANTIL EN PISCINAS MUNICIPALES DEL DISTRITO.**

LITERAL DE LA PROPOSICIÓN

<< PROPOSICIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA AL PLENO DE OCTUBRE DEL 2014 EN LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE TETUÁN, RELATIVA A CURSOS DE NATACIÓN INFANTIL EN PISCINAS MUNICIPALES DEL DISTRITO.

Considerando que la natación es una actividad física beneficiosa, tanto para adultos como para niños, se aconseja que estos la practiquen desde los primeros años de vida por razones tan importantes como son:

La contribución al desarrollo de la flexibilidad, coordinación motora, circulación, respiración, agilidad, velocidad, fuerza muscular, equilibrio, prevención de la obesidad, desarrollo de las habilidades psicomotrices, autoconfianza, independencia, socialización y aumento de la autoestima.

Creemos que todos los niños/as deberían tener opción a practicar natación, sin excluir a los hijos de familias desfavorecidas a consecuencia de la crisis económica que sufrimos.

Por todo lo cual, el Grupo Municipal Socialista, de acuerdo con el artículo 16 del Reglamento de los Distritos, hace la siguiente:

PROPOSICIÓN

Que la Junta Municipal de Tetuán, o en su caso inste al Órgano competente, para facilitar la participación, de forma gratuita, a los niños/as de familias en situación de desempleo o riesgo de exclusión social en los cursos de natación que se imparten en las piscinas municipales del Distrito; previa comprobación por los Servicios Sociales, con el fin de favorecer la igualdad en la obtención de los beneficios que aporta dicha actividad física.

Madrid a 29 de septiembre de 2014



Fdo.: Alberto Mateo Otero  
Concejal-Portavoz del GMS.

Isabel Valverde Virseda  
Vocal Vecino del GMS>>

**Sra. Secretaria.**

Muchas gracias. Punto número nueve del Orden del Día. Proposición número 2014/929478 presentada por el Grupo Municipal Socialista, relativa a cursos de natación infantil en piscinas municipales del Distrito.

**Sra. Concejala Presidenta.**

D<sup>a</sup>. Isabel adelante.

**D<sup>a</sup>. Isabel Valverde Virseda. (Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista)**

Con su permiso. Considerando que la natación es una actividad física beneficiosa, tanto para adultos como para niños, se aconseja que estos la practiquen desde los primeros años de vida por razones tan importantes como son:

La contribución al desarrollo de la flexibilidad, coordinación motora, circulación, respiración, agilidad, velocidad, fuerza muscular, equilibrio, prevención de la obesidad, desarrollo de las habilidades psicomotrices, autoconfianza, independencia, socialización y aumento de la autoestima.

Creemos que todos los niños y niñas deben tener opción a practicar natación, sin excluir a los hijos de familias desfavorecidas a consecuencia de la crisis económica que sufrimos.

Es por lo que presentamos la siguiente propuesta:

Que la Junta Municipal de Tetuán, o en su caso inste al Órgano competente, para facilitar la participación, de forma gratuita, a los niños y niñas de familias en situación de desempleo o riesgo de exclusión social en los cursos de natación que se imparten en las piscinas municipales del Distrito, previa comprobación por los Servicios Sociales, con el fin de favorecer la igualdad en la obtención de los beneficios que aporta dicha actividad física. Gracias.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Gracias D<sup>a</sup>. Isabel.

D. Miguel de nuevo tiene usted la palabra.

**D. Miguel Martínez Truchaud. (Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular)**

Muchas gracias Presidenta. Vamos a votar en contra de la proposición.

Actualmente la política deportiva de precios del Ayuntamiento de Madrid se ve materializada por un Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento del 20 de diciembre del 2010 y modificada posteriormente en 2013.

Con el paso del tiempo, como es evidente, se han ido introduciendo modificaciones o bonificaciones en los servicios deportivos. Actualmente los sectores de la población que se ven favorecidos por la reducción son los niños de hasta 14 años con un descuento de hasta el 65%, los jóvenes de 15 a 20 años con un descuento de hasta el 45%, las personas mayores de 65 años con un descuento del 70% y las personas con discapacidad y acompañantes del 100%.

Actualmente, lo que usted se refiere, el dispositivo de sauna y musculación cuenta con una capacidad del 70% de lunes a viernes. Hasta septiembre de 2014 la asistencia ha sido de 58.000 personas en lo que va de año.

Finalmente señalar que no se puede realizar una bonificación, una reducción en un distrito concreto y no se puede, evidentemente, particularizar para los vecinos, sino más bien un acuerdo del Ayuntamiento. Nada más gracias.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Muchas gracias D. Miguel.

D. Gonzalo por parte de UPyD.

**D. Gonzalo Monedero Cañas. (Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia)**

A favor de la propuesta. Gracias.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Muchas gracias D. Gonzalo.

D<sup>a</sup>. Lucía.

**D<sup>a</sup>. Lucía Martínez Pérez. (Portavoz Adjunta del Grupo Municipal de Izquierda Unida)**

A favor. Gracias.

**Sra. Concejala Presidenta.**

D<sup>a</sup>. Isabel tiene usted el segundo turno.

**D<sup>a</sup>. Isabel Valverde Virseda. (Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista)**

A pesar de las noticias esperanzadoras que nos llegan del Gobierno con relación a la situación de la crisis no hay nadie que se lo crea en la calle, y mucho menos las familias que tienen esta

situación tan triste de desempleo y las consecuencias que acarrea, creemos por eso que los ayuntamientos deberían de ser más sensibles ante estos problemas sociales.

Nuestro distrito está especialmente castigado por esta lacra de la crisis, tiene muchas necesidades sociales y hoy nos ha tocado fijarnos particularmente en lo que son los cursos de natación infantil que se hacen en las piscinas del distrito, ¿por qué?, porque lo hemos dicho anteriormente, son tantos los beneficios físicos y psíquicos que aportan a los niños que creemos que es importante tratarlo.

Estamos seguros de que este esfuerzo que pedimos a la Junta es perfectamente asumible por ella, por eso lo pedimos, es competencia de las Juntas promover estas ayudas sociales, al margen de lo que se diga en el Ayuntamiento Central y de los precios que se fijan para entrar a las instalaciones, sabemos que hay Juntas donde sí están tomando estas medidas de poner ayudas en determinados cursos para favorecer a los más necesitados. O sea que sí se puede hacer y de hecho sabemos de Juntas que se está haciendo.

Esto serviría para poner en práctica el derecho que tenemos todos a la igualdad de oportunidades, cuanto más en los niños, que se sienten excluidos al no poder participar en unos cursos que quisieran y no pueden porque sencillamente sus padres no lo pueden pagar.

Su negativa sinceramente nos parece inadmisibile, y digo más, otra serie de consideraciones que tienen mucho que ver con la falta de sensibilidad. Creemos que la Junta, creemos no, estamos seguros de que la Junta tiene competencias para hacer este tipo de cuotas gratuitas a niños con necesidades, y si no se hace sencillamente pensamos que es por falta de voluntad. Nada más.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Muchas gracias D<sup>a</sup>. Isabel.

Para cerrar ya D. Miguel.

**D. Miguel Martínez Truchaud. (Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular)**

Muchísimas gracias. Reiterarme en que no se puede realizar, como le he indicado, ninguna reducción particularizando en un distrito, y usted lo debe saber porque se aprueban los acuerdos. Simplemente que no se puede particularizar y cuando usted realiza la vaguedad de que algunas Juntas lo están, materialícelo, diga qué Juntas, diga cómo lo están aplicando.

Simplemente para finalizar que no se puede particularizar y cuando usted determina qué Junta, dígallo, diga qué programa. Si nosotros estamos de acuerdo en el fondo del asunto, pero preséntelo en un Pleno del Ayuntamiento, en los acuerdos plenarios que se llevan a cabo al final del año para aprobar los precios del año siguiente, ustedes llévenlo. Pero actualmente no se puede particularizar en los niños de un distrito. Nada más.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Muchas gracias D. Miguel.

Queda rechazada la propuesta con los votos en contra y por los motivos facilitados, en los cuales estoy de acuerdo, es un informe que nos ha venido del Área de Deporte y así el Portavoz del Partido Popular lo ha hecho constar en el acta de esta Junta.

Bien queda rechazada por tanto con los votos en contra del Grupo Popular y a favor de UPyD, Izquierda Unida y Grupo Socialista.

Pasaríamos al punto número diez.

*Se extiende para hacer constar que la proposición que antecede fue presentada por el Grupo Municipal Socialista e incluida como punto nº 9 del Orden del día de la sesión ordinaria celebrada por esta Junta Municipal de Distrito el día 8 de octubre de 2014 y que, sometida a votación, la misma dio el siguiente resultado: **votaron a favor, en total 11**, los Sres.: Mateo Otero, Aguilar Aguilera, Álvarez Castillo, Arribas Cámara, Beltrán García, Cerezo Sánchez, Martínez Pérez, Monedero Cañas, Turiel Acebes, Utrera Cejudo y Valverde Virseda; **votaron en contra, en total 12**, los Sres.: García Romero, Arnáiz Kompanietz, De Ayala Quintana, Díaz López, Estrade de Olabarría, García del Río González, Gómez Hernández, González Fernández, Martínez Truchaud, Pérez Villadóniga, Pumariega Cortina y Tamboleo García; fue, por tanto, **rechazada la proposición** de que se trata por 11 votos a favor, 12 en contra, de los 23 miembros asistentes en ese momento, del total de 26 que legalmente integran la Junta.*

#### **DECIMO.- PROPOSICIÓN Nº 2014/929479 PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, RELATIVA AL ESPACIO PÚBLICO DE LA CALLE SAN ROGELIO DE NUESTRO DISTRITO.**

LITERAL DE LA PROPOSICIÓN

**<< PROPOSICION QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA EN LA SESION ORDINARIA DE PLENO DEL DISTRITO DE TETUAN DEL MES DE OCTUBRE DE 2014, RELATIVA AL ESPACIO PUBLICO DE LA CALLE SAN ROGELIO DE NUESTRO DISTRITO.**

En la intersección de las calles San Rogelio y Aranjuez de nuestro Distrito existe un espacio público que no está urbanizado y que es un terral infrutilizado en el que a diario estacionan bastantes vehículos. Se debería intervenir en este espacio y urbanizarlo adecuadamente y dotarlo de una zona infantil y algún banco y árboles para el disfrute de los vecinos de este entorno y dejar de presentar el lamentable aspecto que presenta actualmente.

El Grupo Municipal Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 16 del Reglamento Orgánico de los Distritos, presenta al Pleno de Tetuán la siguiente

### **PROPOSICION**

1.- Que la Junta Municipal de Tetuán, o en su caso, inste al órgano competente, para que se urbanice adecuadamente y se dote de zona infantil, algún banco y algún árbol el espacio público situado en la intersección de las calles San Rogelio y Aranjuez para evitar el lamentable aspecto que actualmente presenta y lo puedan disfrutar los vecinos de este entorno.

Madrid, 29 de septiembre de dos mil catorce.



Fdo.: Alberto Mateo Otero.  
Concejal Portavoz.

Fdo.: Rafael Álvarez Castillo.  
Portavoz Adjunto.>>

#### **Sra. Secretaria.**

Muchas gracias. Punto número diez del Orden del Día. Proposición número 2014/929479 presentada por el Grupo Municipal Socialista, relativa al espacio público de la calle San Rogelio de nuestro Distrito.

#### **Sra. Concejala Presidenta.**

D. Rafael adelante.

#### **D. Rafael Álvarez Castillo. (Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista)**

Muchas gracias. En la intersección de las calles San Rogelio y Aranjuez de nuestro Distrito existe un espacio público que no está urbanizado y que es un terral infrautilizado en el que a diario estacionan bastantes vehículos. Se debería intervenir en este espacio y urbanizarlo adecuadamente y dotarlo de una zona infantil y algún banco y árboles para el disfrute de los vecinos de este entorno y dejar de presentar el lamentable aspecto que presenta actualmente.

Nuestra proposición es la siguiente:

Que la Junta Municipal de Tetuán, o en su caso, inste al órgano competente, para que se urbanice adecuadamente y se dote de zona infantil, algún banco y algún árbol el espacio público situado

en la intersección de las calles San Rogelio y Aranjuez para evitar el lamentable aspecto que actualmente presenta y lo puedan disfrutar los vecinos de este entorno. Muchas gracias.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Muchas gracias D. Rafael.

D. Manuel.

**D. Manuel Gómez Hernández. (Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular)**

Gracias Sra. Concejala. Como ya le hemos expresado en la Junta de Portavoces, el espacio al que usted se refiere es este círculo, no sé si se percibirá bien. En cualquier caso no podemos dotar esta zona porque a 50 ó 80 metros está una zona infantil.

En cualquier caso le vamos a proponer el siguiente texto transaccional para su aprobación en el día de hoy:

Que se inste al órgano competente para que se urbanice adecuadamente el espacio situado entre las calles San Rogelio y Aranjuez.

**Sra. Concejala Presidenta.**

¿Acepta D. Rafael la transaccional, antes de pasar a otros grupos la palabra?

**D. Rafael Álvarez Castillo. (Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista)**

Sí, aceptamos la transaccional.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Muchas gracias.

Por parte de UPyD, D. Gonzalo.

**D. Gonzalo Monedero Cañas. (Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia)**

Muchas gracias. A favor de la transaccional.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Gracias.

D. Javier.

**D. Javier de Arribas Cámara. (Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida)**

Muchas gracias. En primer lugar para explicar un poco en qué consiste esto es un trozo de tierra que está sin urbanizar y que los vecinos lo utilizan para tener acceso a Pablo Iglesias. Tiene un desnivel importante de terreno y tal, entonces sería importante hacer algo con ello, además llama la atención, no sé si han pasado por allí alguna vez, pero durante muchos meses estuvo una furgoneta con una familia viviendo dentro porque no tenían recursos.

Nosotros, desde Izquierda Unida, pensamos que en Madrid hace falta más verde y menos asfalto, más lugares de encuentro y desarrollo humano y menos centros comerciales o pelotazos urbanísticos y en este caso vamos a votar a favor de esta proposición que presenta el Partido Socialista. Pero es necesario destacar que el Gobierno del Partido Popular nos causa una profunda tristeza y nos obliga a un juego de mínimos, ya que el área que se propone quedaría casi conectada con los Jardines de Carlos París y el Frontón de Tudelillas, lugar que en la actualidad se encuentra en una decadencia absoluta, con una fuente de agua inservible desde hace años, con la necesidad de urinarios públicos solicitados por activa y por pasiva también desde hace años, se trata de un lugar que en vez de Jardines se le podría haber denominado Desierto, porque lo único que queda es polvo y arena donde antes había una zona verde. Y por si fuera poco, a las grandes deficiencias en su mantenimiento y limpieza se une que se ha convertido, como ya se trató durante el último Consejo de Seguridad por parte de este grupo, en un foco de menudeo de droga.

Por todo lo anterior creemos extremadamente necesario recuperar toda la zona y no sólo la urbanización que se propone. Muchas gracias.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Muchas gracias D. Javier.

D. Rafael.

**D. Rafael Álvarez Castillo. (Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista)**

En primer lugar agradecer a D. Javier que haya querido explicar la proposición que yo ya había explicado, y que traemos a este Pleno. Traíamos unas fotos que no es necesario aportar porque todos conocen la zona, de lo que está ocurriendo en ese solar y ya que se va a aprobar pues no es necesario aportarlas y no lo voy a hacer.

Sí comentarles que nosotros hemos aceptado la transaccional porque lo que no es normal es que en pleno siglo XXI un trozo de una calle esté en las condiciones en que está, sin urbanizar de ninguna forma. Nos hubiera gustado, que por eso lo proponíamos, a pesar de que en Carlos París haya una pequeña zona infantil, porque no es un gran parque infantil ni muchísimo menos, pues que se hubiera puesto ahí alguna especie de columpio y algún banco, como decía, y algún árbol, el espacio es limitadísimo y lo que se trataba es que lo disfrutasen los vecinos.

Que se va a urbanizar adecuadamente, pues correcto, que se urbanice que algo más tendremos que lo que hay actualmente. Muchas gracias.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Muchas gracias D. Rafael.

Pues queda aprobada la transaccional. Y yo creo que es voluntad de todos los grupos el seguir mejorando los Jardines de Carlos París para los próximos ejercicios presupuestarios, y en eso yo creo que estaremos todos.

Bien queda aprobada por tanto esta proposición, con la transaccional aportada, por todos los grupos por unanimidad y pasaríamos al punto número once.

**UNDÉCIMO.- PROPOSICIÓN Nº 2014/937229 PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL IZQUIERDA UNIDA- LOS VERDES, EN RELACIÓN A LA DEGRADACIÓN DEL ENTORNO DEL PASEO DE LA DIRECCIÓN (CALLES PANDO, ALBERDI, CANTUESO, ETC.)**

**LITERAL DE LA PROPOSICIÓN**

**<< PROPOSICIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL DE IZQUIERDA UNIDA-LOS VERDES EN TETUÁN AL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO EN RELACIÓN A LA DEGRADACION DEL ENTORNO DEL PASEO DE LA DIRECCIÓN (CALLES PANDO, ALBERDI, CANTUESO etc)**

La problemática que sufren los vecinos afectados por el Desarrollo del Paseo de la Dirección, A.P.R. 06-02 se ha enquistado por causa de la dejación del Ayuntamiento de Madrid.

Los vecinos que viven en el entorno de las calles pando, Alberdi, cantueso o aligustre (por mencionar algunas de las calles afectadas) soportan una degradación de su entorno constante y continuada por la pasividad de unas instituciones que demuestran, según transcurre el tiempo, tener las manos atadas con esposas que llevan la marca de empresas como Dragados S.A.

Tras el realojo de 100 familias –otras 80 siguen a la espera- no se adoptaron las medidas necesarias para impedir que, debido por una parte a la arquitectura urbana que define el área que estamos tratando (por ejemplo con una concentración de 3 chatarrerías), y por otra parte a que las casas desalojadas que quedaban expuestas a intrusiones de todo tipo, se fomentase la proliferación de asentamientos de población en grave exclusión social.

Esta situación ha dado lugar a la creación de guetos, que a su vez provocan una situación de desesperación y gran conflictividad social entre los vecinos de una zona que ha alcanzado el grado máximo de degradación urbana.

Es por lo anteriormente enunciado que se

**Insta elevar al área competente, o la Junta Municipal si fuera de su competencia, adoptar las medidas necesarias para atajar el clima de grave conflictividad social y marginalidad que se ha implantado en el área delimitada anteriormente, incluyendo la posibilidad de ejecutar el aval a Dragados por un claro incumplimiento de las bases establecidas en el concurso.**

Fdo. Javier Arribas  
Vocal Portavoz IU Tetuán.

Fdo. Lucía Martínez  
Vocal Portavoz adjunto IU Tetuán.

Fdo. Ramón Utrera  
Vocal vecino IU Tetuán>>

**Sra. Secretaria.**

Muchas gracias. Punto número once del Orden del Día. Proposición número 2014/937229 presentada por el Grupo Municipal Izquierda Unida- Los Verdes, en relación a la degradación del entorno del Paseo de la Dirección (calles Pando, Alberdi, Cantueso, etc.).

**Sra. Concejala Presidenta.**

D. Javier adelante.

**D. Javier de Arribas Cámara. (Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida)**

Gracias. La problemática que sufren los vecinos afectados por el desarrollo del Paseo de la Dirección, A.P.R. 06-02 se ha enquistado por causa de la dejación del Ayuntamiento de Madrid.

Los vecinos que viven en el entorno de las calles Pando, Alberdi, Cantueso o Aligustre (por mencionar algunas de las calles afectadas) soportan una degradación de su entorno constante y continuada por la pasividad de unas instituciones que demuestran, según transcurre el tiempo, tener las manos atadas con esposas que llevan la marca de empresas como Dragados.

Tras el realojo de 100 familias, otras 80 siguen a la espera, no se adoptaron las medidas necesarias para impedir que, debido por una parte a la arquitectura urbana que define el área que estamos tratando, por ejemplo con una concentración de 3 chatarrerías aunque una de ellas ya no está abierta, y por otra parte a que las casas desalojadas que quedaban expuestas a intrusiones de todo tipo, se fomentase la proliferación de asentamientos de población en grave exclusión social.

Esta situación ha dado lugar a la creación de guetos, que a su vez provocan una situación de desesperación y gran conflictividad social entre los vecinos de una zona que ha alcanzado el grado máximo de degradación urbana.

Es por lo anteriormente enunciado que se insta elevar al Área competente, o la Junta Municipal si fuera de su competencia, adoptar las medidas necesarias para atajar el clima de grave conflictividad social y marginalidad que se ha implantado en el área delimitada anteriormente, incluyendo la posibilidad de ejecutar el aval a Dragados por un claro incumplimiento de las bases establecidas en el concurso.

En este punto me gustaría aportar unos dosieres que ha realizado mi grupo. Esta vez, para que no haya quejas pues se le va a pasar al Portavoz del Partido Popular.

Antes de comenzar me gustaría explicar una cosa para que no lleve a confusión, nosotros aquí representamos a una especie de Poder Legislativo, ahí estaría el Ejecutivo enfrente de ustedes. En realidad lo que leen constantemente el Partido Popular, informes, se los pasa el poder Ejecutivo, en realidad el Poder Ejecutivo debería ser una especie de árbitro, ¿qué quiero decir con esto?, los informes que lee el Partido Popular tampoco los pasa al resto de grupos, pero nosotros como antes he dicho, si hemos pasado el informe ese, por mucho que él no se acuerde, porque fue hace tiempo e insistimos en pasarle los informes para que vea lo que vamos a detallar.

Como ustedes pueden ver se trata de una zona amplia, donde existen ocupaciones y asentamiento esparcidos por toda la zona. Podemos observar infraviviendas de todo tipo, destartaladas, ni siquiera andamiadas, con una gran pobreza de infraestructuras y ahí es dónde están desarrollando la vida vecinos de Tetuán. Junto con estas ocupaciones incívicas que se están dando ahí hay vecinos que no tienen culpa ninguna de esta situación.

Si seguimos pasando las hojas vamos a llegar a un punto, casi al final, donde observamos una ventana que se trata de un domicilio al que actualmente se está accediendo por la ventana porque el resto de ventanas están tapiadas, entonces es digno ni siquiera de una película, la gente entra y sale por la ventana. Vemos aquí un carrito de haber recogido chatarra.

Si pasamos la hoja vemos un enganche de luz, esto es un problemón porque los enganches se hacen a particulares, esto quiere decir que luego vienen unas sumas insoportables para los vecinos para pagar la luz y esto es día sí y día también.

Y ya lo último que es una escena que en España yo no tengo recuerdo, salvo en películas de la posguerra, animales de granja por la vía pública, es alucinante. Muchas gracias.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Muchas gracias D. Javier.

D. Manuel adelante.

#### **D. Manuel Gómez Hernández. (Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular)**

Pues agradeciendo la labor docente discente que nos presta en cada intervención, en la suya y en las ajenas, el Portavoz de Izquierda Unida al más puro estilo de un avezado y pretendido locutor de televisión, pues mire lo primero yo les voy a explicar a los vecinos, también y se lo voy a explicar a usted porque lo debe desconocer, que el Ayuntamiento de Madrid, igual que todas las administraciones locales, carecen de capacidad legislativa, por lo tanto primeramente el Legislativo aquí reside en las Cortes Generales de España y en cada una de las Asambleas o Cámaras Regionales, tome nota porque no lo debe saber.

En segundo lugar sí les voy a decir a los vecinos, si estos señores alguna vez llegaran a gobernar el problema no es que hubiera Ejecutivo, Legislativo y Judicial, es que el problema es que estos señores tienen modelo a países en lo que todo es el dictador de turno, ahí sí que no hay confusión de Poder Legislativo, ni Ejecutivo ni nada, estos señores se ponen ahí, a nosotros nos eliminan, dicen lo que se tiene que expropiar, lo que se tiene que comprar y como últimamente vemos por desgracia en Venezuela, hasta los rollos de papel higiénico que tienen que comprar y mal comprar cada familia, ese es el modelo de estos señores y sus primos hermanos, Dios nos coja confesados si alguna vez llegan a gobernar. Yo creo que no van a llegar nunca a gobernar y por eso dicen tanta sandez junta.

Pero volviendo al contenido de la proposición le voy a decir también dos cuestiones: en primer lugar que el Paseo de la Dirección es una zona que nosotros somos los primeros que no estamos contentos con el desarrollo, pues es que es una obviedad, es como decir que la corbata de D. Rafael es roja medio rosa, me parece verla desde aquí, aparte de bonita, pero que es una realidad, pero si es que la Sra. Concejala, este grupo, la Delegada, son las personas que más están trabajando y presionando a la empresa concesionaria para que desarrolle todo el plan que tenía planificado ahí. Yo ya se que para ustedes sería mucho más fácil, sería llegar ahí a cuatro tanques, lo expropiaron y ya está, pero vivimos gracias a Dios en un Estado de Derecho y ya le digo que yo creo que por mucho tiempo. Y los modelos que ustedes admiran, ¿y sabe por qué los admiran tanto?, porque no han vivido en ellos. Fíjese, decía un día un amigo mío, y es verdad, ¿por qué no eres comunista?, pues porque me he leído a Marx, dice, es que todos los que son comunistas es que no se han leído nunca en su puñetera vida a Carlos Marx. Pues a ustedes les pasa lo mismo, vivan en Venezuela, vivan en Cuba, vivan en otros regímenes absolutamente anhelados por ustedes con esa confusión de Legislativo, Judicial, Militar, un totum revolutum, que a lo único que lleva es a la pobreza, al hambre, al paro y a la matanza porque es donde ustedes suelen terminar con sus políticas comunistas y el siglo XX creo que está plagado de historias y demás.

Y por no extenderme más, vamos a ver, las cosas se van realizando en el Paseo de la Dirección, la Concejala me contaba antes de este Pleno, en la reunión que suelo tener con ella para despachar el Pleno, las reuniones constantes que tiene con personas in situ que están afectadas por el Paseo de la Dirección, nos consta, la Sra. Concejala y su equipo, todo el trabajo que hace con la Delegada competente. Por lo tanto nosotros votamos a favor, porque ya les he dicho en varias ocasiones que vamos a votar siempre a favor de todas las proposiciones relativas al Paseo de la Dirección porque nos hacemos cargo de las dificultades y los problemas que tienen los vecinos de Tetuán. Sí me interesa decir que el Partido Popular no es en absoluto ajeno y que nuestra primera preocupación en el Distrito es el desarrollo del Paseo de la Dirección. De ahí a

parece ser que nosotros estamos esposados, no, mire nosotros estamos en un Estado de Derecho, hay que cumplir, las Administraciones somos las primeras que tenemos que cumplir con él, y a Dragados no le quepa la menor duda que ante cualquier incumplimiento se le va a exigir lo que le corresponda. Nada más.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Gracias D. Manuel.

Ahora les doy la palabra y podrá Izquierda Unida contestar como considere.

Por parte de UPyD.

**D. Gonzalo Monedero Cañas. (Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia)**

A favor de la propuesta. Gracias.

**Sra. Concejala Presidenta.**

D. Javier tiene usted un segundo turno.

**D. Javier de Arribas Cámara. (Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida)**

Gracias. A ver por dónde empezamos porque ha sido vergonzoso, para ustedes.

En primer lugar he matizado y he dicho especie de Legislativo, parece ser que igual debería revisarle el otorrino.

Por otra parte, respecto a lo que nos gusta o no nos gusta, nunca hemos hablado con usted, yo personalmente, entonces no se cómo puede llegar a saber cuáles son mis gustos, me gustaría que me lo dijese.

En segundo lugar hacemos constar que lo que nos gusta es la separación real de poderes y no de donde vienen ustedes, de sus antecedentes, que ya sabemos, el franquismo y tal, ahí sí que es dónde se producía todo ese tipo de cosas que nos ha mencionado.

Por otra parte aquí hay vecinos del Paseo de la Dirección, una lástima que en su turno de palabra no haya defendido exactamente por qué si ustedes no tienen las manos esposadas, por qué se les hace sufrir esa degradación, por qué. Es que usted no ha dicho nada, me ha mencionado a Venezuela y tal, no he llegado a entender qué quiere, que sea Venezuela el Paseo de la Dirección, es que no he llegado a entender qué pretende con eso, o qué quiere.

Por otra parte me gustaría mencionar que en 2011 Dragados paralizó unilateralmente todas las obras alegando la imposibilidad de ejecución por errores no previstos en los datos urbanísticos que provocan una inevitable modificación del Plan Parcial, aunque a nadie se le escapa, que la razón fundamental es que se dan grandes incertidumbres en la obtención del beneficio que esperaban con la inversión y por tanto, como todo gran capital, lo primero que hace es llevarse por delante la dignidad y derechos de las personas para intentar recuperar la mayor parte de beneficio posible.

En abril del 2013 con la inclusión de una modificación del Plan Parcial entre el Ayuntamiento y Dragados del que este último sale enormemente beneficiado, se llega a un acuerdo para desbloquear la situación y volver con las obras. Se ha realojado en torno a un centenar de familias, pero las decisiones que se están tomando por parte del Ayuntamiento y de la empresa adjudicataria que es Dragados, están siendo fatídicas ya que se desaloja a las familias pero no se derriban las viviendas, dejando estructuras en pie que con el tiempo han sido caldo de cultivo para su reocupación incívica, y quiero subrayar la palabra incívica, porque nosotros estamos en contra del incivismo, nosotros estamos a favor del civismo y del buen comportamiento. Entonces además del peligro que existe en muchas de estas estructuras de derrumbe, ya que con el tiempo no se ha adoptado medida alguna para su cuidado y mantenimiento. Tras el realojo de estas 100 familias, que otras 80 siguen a la espera como he mencionado anteriormente no se adoptaron las medidas necesarias para impedir que tal y como he mencionado anteriormente y debido a la arquitectura urbana, etc., no se llevasen a cabo asentamientos de población en grave exclusión social. Esto ha dado lugar a la creación de guetos que a su vez provocan una situación de desesperación y gran conflictividad social.

El entorno se ha degradado tanto que hace que vivir en esta área sea casi imposible, dando lugar a confrontaciones constantes, ya que como todos sabemos a una persona le cuesta mucho estropear algo impoluto, pero cuando cuesta muy poco maltratar algo que ya está estropeado. Tras todos estos largos años las decisiones adoptadas por parte del Gobierno y la empresa concesionaria, han dado lugar a que los vecinos estén obligados a vivir en una constante incertidumbre

**Sra. Concejala Presidenta.**

Vaya finalizando D. Javier.

**D. Javier de Arribas Cámara. (Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida)**

Ya termino, gracias. Que ha terminado por ser crónica, con un barrio enormemente deteriorado y con un entorno extremadamente degradado. Por tanto, si es que tienen un mínimo de interés en mejorar la vida de los vecinos de Tetuán o al menos no degenerarla, como hasta ahora, dejen de comparar Venezuela y cosas extrañas que no vienen al asunto.

Ustedes tienen la obligación de adoptar medidas de carácter urgente si no se quiere tener una situación de degradación social que se enquistó aún más de lo que ya se encuentra. Muchas gracias.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Muchas gracias D. Javier.

Grupo Socialista, D. Alberto.

**D. Alberto Mateo Otero. (Portavoz del Grupo Municipal Socialista)**

Gracias. Buenas tardes, de nuevo.

Yo creo que se están acercando las elecciones y nos estamos poniendo muy nerviosos y eso no es bueno, y estamos reproduciendo aquí en la Junta Municipal los debates que se están llevando a cabo en los medios de comunicación, en las tertulias de las diferentes televisiones. Y estamos empleando palabras que no eran habituales en este Pleno, como sandeces, mentiras, etc., etc., que no era normal que se dijeran, pero bueno parece ser que ahora toca.

Lo que es cierto, y referente al Paseo de la Dirección es que hay una ineficacia por parte del Ayuntamiento, podríamos considerar también una tomadura de pelo a los vecinos, lo que está pasando, y es un proceso que debería de arreglarse y arreglarse con prontitud.

Yo recuerdo, y lo recordaré siempre, voy a emplear la palabra mentira, las mentiras que se nos contaron para decirnos que estaba paralizado el proyecto, una tubería de gas, por un pretendido técnico, que había aparecido por arte de magia y que hasta que no se arreglara pues que se paralizaba, sabemos que no era por eso. Después un expediente sancionador o un expediente que se había abierto a la empresa Dragados, cuando sabemos que sería la empresa Dragados la que podría poner un expediente al Ayuntamiento porque es la que lleva las riendas del urbanismo en esta ciudad. Pero lo real, real, es que los vecinos de esta zona siguen viviendo, también recuerdo en el Debate del Estado del Distrito, donde usted alardeaba de que ya se había desbloqueado la situación y que de acuerdo con los vecinos se había puesto en marcha otra vez el proyecto y que había comenzado ya para no parar, bueno pues no es verdad, no es verdad. Se intentaron paliar, hacer algunos arreglos en los desarreglos que había para que los vecinos que no podían sufrir ya por más tiempo esta situación pudieran convivir en las mejores condiciones posibles, por cierto, esas obras van lentísimas y lo que es el resto del APR 06.02 pues está paralizado.

Y es verdad que se ven casas que están ahora ocupadas por personas de otras etnias o de otras nacionalidades que tienen un peligro de derrumbe por no haber tenido esta Junta o el Área correspondiente la habilidad de derribarlas inmediatamente del desalojo para que no pudieran ser ocupadas de nuevo. Y es verdad que se ven cuando uno pasa por el Paseo de la Dirección, que se ven conejos, que se ven gallinas, que se ven aguas fecales que si alguien pasa corriendo y pasa un coche en ese momento te da en pleno rostro, y eso en la almendra central de Madrid, porque recordemos que Tetuán está dentro de lo que se denomina almendra central, pues no se puede tolerar.

Lo que hay que hacer es oír a los vecinos y no sólo oírlos sino actuar y evitar todo esto que está pasando y arreglarlo.

Yo se que ya no tienen tiempo en lo que queda de mandato, va a corresponder a otros, a otros dentro de nueve meses hacer eso que ustedes han hecho dejación, y no digo a qué otros, simplemente digo a otros. Usted dijo un día que quería que esta fotografía se repitiera y yo le dije que iba a salir muy movida y va salir muy movida, no sé cómo pero muy movida va a salir, por lo tanto a otros les va a corresponder arreglar lo que ustedes no han conseguido arreglar en muchos años y con alguna que otra falta a la verdad.

Y por favor no caigamos en el error de Chávez, de Venezuela, porque si tenemos que recordar los viajes del Rey a las dictaduras de los países árabes, los viajes de Rajoy a la dictadura de China, y los paseos por la Gran Muralla de Esperanza Aguirre hablando con los amigos empresarios chinos, modelo de democracia para el resto del mundo, en fin, que no es eso, que lo que hay que hacer es gobernar a quien corresponda, ahora a ustedes que están en el equipo de gobierno, y en el futuro a quién corresponda y arreglar los problemas de los vecinos que es lo que nos están demandando. Muchas gracias.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Muchas gracias D. Alberto.

D. Manuel.

**D. Manuel Gómez Hernández. (Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular)**

Aparte de todo lo que ha dicho que me parece muy bien, lo de la mentira se aplicará usted el cuento a usted, porque está grabado que le ha llamado a mi compañero durante cinco o seis veces mentiroso y a mí otras tantas, digo yo que se habrá visto reflejado en un espejo y se le ha ocurrido aludir a la mentira. Como todo en la vida lo demuestre así, va mal dao que diría el castizo.

Sandez es una palabra que está en el diccionario de la Real Academia Española, no entiendo tampoco el miedo que se tiene tanto al diccionario cuando lo utiliza el Grupo Popular, porque aquí se nos ha llamado mentirosos, se ha llamado mentiroso a la Policía, porque claro estos informes. Se nos llama a la salida fascistas, mal nacidos, bueno, es que si yo D. Alberto le tuviera que relatar aquí todos los insultos que tenemos que recibir este grupo en los foros habituales donde se mueve la izquierda sociológica del distrito de Tetuán, pues hombre algunos rozan, algunos me tendría que cruzar de acera a la Plaza de Castilla, o sea, que vamos a tener un poco más de prudencia, decir que se miente o decir que es una sandez, no es llamar mal nacido y llamar fascista a una persona. Vamos a utilizar, usted es docente, y sabe que no puede, hay que ir a la raíz semántica de todos los significados de los vocablos y nada tiene que ver el decirle a usted que usted ha mentido aquí cuando dice que yo no le diga que mienta cuando ha llamado a mi compañero cinco veces mentiroso interrumpiéndole en el uso de la palabra, por lo tanto yo creo que el Grupo Popular a pesar de que estemos en elecciones también tenemos derecho a la legítima defensa.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Tranquilidad. Yo sí que quiero decir en cuanto al Paseo de la Dirección que sí que hemos remitido a Urbanismo el estado de la situación en que se encuentran los locales de la calle Alberdi, Cantueso, etc.

También lo hemos mandado a Madrid Salud para que determine si hay cualquier tipo de problema sanitario porque también nos hemos preocupado.

Y sí que hemos retomado, D. Alberto y usted lo sabe, las actuaciones y aquí tenemos un miembro que está en el público que también sale en esos videos que dice el Portavoz del PP también diciéndonos lindeces al Grupo Popular, pero que tenemos reuniones todos los meses con los vecinos del Paseo de la Dirección y que es a través de ellos porque son ellos también los que están ayudando a los técnicos del Área de Urbanismo a realizar el primer tramo del Paseo de la Dirección en las mejores condiciones posibles, viendo cómo van a ser las escaleras, viendo cómo van a ser los aparcamientos, en fin, yo creo que son bastante satisfactorias esas reuniones que venimos teniendo y es voluntad desde luego de esta Junta, dentro de las pocas competencias que servir de coordinación y de esa transmisión de voluntades vecinales a los técnicos de urbanismo y al Área que es la competente. A mí sí que me consta la preocupación de la Delegada del Urbanismo y sí que me consta que está trabajando indudablemente para que Dragados siga trabajando. ¿El por qué no se tiran las casas cuando están vacías?, pues yo creo que muchas veces bien porque no se ha efectuado el pago de las mismas todavía o porque estarán en un proceso del Jurado Provincial de Expropiación o como se llame ahora que no se muy bien cómo se llama ese Jurado en la actualidad, o bien porque al estar tan pegadas las propias casas, si se tira una la otra que probablemente esté habitada también puede tirarse, con lo cual tendríamos un problema.

Yo creo que también es importante el informe que tengo de los Servicios Sociales que es la relación que tiene este distrito, los servicios sociales de atención primaria, con la coordinación de la Empresa Municipal de la Vivienda, el trabajo que hacen conjunto para facilitar socialmente la vida de estas familias y que están afectadas por el realojo, que hasta el momento controlado por servicios sociales son 18 familias y también poniendo en conocimiento de la Empresa Municipal de la Vivienda aquellas situaciones de vulnerabilidad social que afecta a esta situación urbanística y que están incluidas en el Programa de Realojo de Vivienda Pública, que son otras 3 familias.

Yo creo que lo importante es que se está trabajando y que lo importante es que socialmente que era, yo creo, que una de las partes fundamentales de la proposición de Izquierda Unida, le puedo decir que sí que está controlado por los servicios sociales de esta Junta Municipal y también, en contacto y coordinación con la Empresa Municipal de la Vivienda.

Y yo creo que aquí no se nos puede decir que mentido nadie, en este tema, al menos voluntariamente en esta Junta Municipal. Yo creo que si cualquier Portavoz del Partido Popular que haya intervenido como yo misma siempre hemos leído si no éramos competentes informes que nos han trasladado desde otras Áreas, con lo cual el llamarnos a nosotros mentirosos yo creo

que también es faltar a la verdad porque siempre lo podríamos trasladar a cualquier miembro cualquiera de los informes y siempre que lo pidan lo trasladamos, cualquiera de los informes que hemos tenido, con lo cual indudablemente figura cuál es la voluntad de este grupo.

También tenemos un informe de Policía Municipal, también está indudablemente muy vigilada esta zona por Policía Municipal y es continuo los decomisos que hacen por ejemplo de carritos procedentes de hipermercados de la zona con chatarra, portados por personas que transitan por la vía pública, siendo imputados incluso alguno de ellos a nivel penal, incluso se les detiene y se les lleva a Comisaría Nacional.

También la Unidad del Distrito de Tetuán establece un servicio necesario para efectuar el seguimiento y la vigilancia de cualquier actividad que pueda alterar la convivencia del Distrito como puede ser botellón, consumo de estupefacientes, etc., en esa zona del distrito.

Y también es cierto que nos comunica si ve, no en las infraviviendas del propio Paseo de la Dirección, pero sí si hay conocimiento de cualquier otra ocupación, no las infraviviendas, pero sí en la zona en otro tipo de viviendas de la zona, también se nos pone en conocimiento y allí actúa ya el Servicio Jurídico de la Junta de Distrito para proceder a los trámites que correspondan para ir al Juzgado a través de la propiedad para poder acabar con esta ocupación ilegal de las viviendas.

Bien pues, aunque parezca mentira, aprobamos por unanimidad esta proposición Sra. Secretaria con todos los Grupos Municipales que están presentes y pasaríamos al punto número doce.

**DUODÉCIMO.- PROPOSICIÓN Nº 2014/937230 PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL IZQUIERDA UNIDA- LOS VERDES, EN RELACIÓN AL HUNDIMIENTO DEL VIAL PÚBLICO DE LA CALLE ZAMORA NÚMERO 28 Y POSTERIOR ABANDONO DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID..**

**LITERAL DE LA PROPOSICIÓN**

**<< PROPOSICIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL DE IZQUIERDA UNIDA-LOS VERDES EN TETUÁN AL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO EN RELACIÓN AL HUNDIMIENTO DEL VIA PÚBLICO EN LA CALLE ZAMORA 28 Y POSTERIOR ABANDONO DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID**

Durante el mes de julio de 2009 unos operarios de Iberdrola acometen unas importantes obras en la calzada de la calle Zamora afectando al tramo comprendido en el número 28 de la misma calle.

A los pocos días de cerrar la obra, un camión de gran tonelaje de la compañía Iberdrola, utilizando apoyos externos para manipular carga pesada, hunde la acera.

Tras 5 años, en febrero de 2014, la empresa Dragados es enviada por el Ayuntamiento de Madrid con el cometido de reparar el desperfecto ocasionado. Al descubrir la acera, encuentran agua retenida en el fondo.

Se requiere al dueño del inmueble la reparación de la acometida del interior de la vivienda, comprometiéndose Dragados a reparar el vial público (puesto que ellos iniciaron la obra).

Desde este momento, y a pesar de que las reparaciones dentro de la vivienda se han realizado, no se vuelve a tener presencia de la empresa Dragados y queda al descubierto una obra de grandes dimensiones que afecta directamente a los vecinos inquilinos y transeúntes además de suponer un grave riesgo en el medio y largo plazo.

Es por lo anteriormente enunciado que se

**Insta elevar al área competente, o la Junta Municipal si fuera de su competencia, adoptar las medidas necesarias con carácter urgente que permitan la finalización de la obra iniciada, cerrando la apertura de grandes dimensiones que existe actualmente en el vial público de la calle Zamora.**

Fdo. Javier Arribas  
Vocal Portavoz IU Tetuán.

Fdo. Lucía Martínez  
Vocal Portavoz adjunto IU Tetuán.

Fdo. Ramón Utrera  
Vocal vecino IU Tetuán>>

*(Durante del debate de esta Proposición se ausenta del Salón de Plenos el Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular, D. Rubén Tamboleo García siendo las catorce horas y cuarenta y un minutos.)*

*(Durante del debate de esta Proposición regresa al Salón de Plenos el Portavoz del Grupo Municipal Socialista, D. Alberto Mateo Otero siendo las catorce horas y cuarenta y tres minutos.)*

**Sra. Secretaria.**

Muchas gracias. Punto número doce del Orden del Día. Proposición número 2014/937230 presentada por el Grupo Municipal Izquierda Unida- Los Verdes, en relación al hundimiento del vial público de la calle Zamora número 28 y posterior abandono del Ayuntamiento de Madrid.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Adelante D. Javier.

#### **D. Javier de Arribas Cámara. (Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida)**

Gracias. Durante el mes de julio de 2009 unos operarios de Iberdrola acometen unas importantes obras en la calzada de la calle Zamora afectando al tramo comprendido en el número 28 de la misma calle.

A los pocos días de cerrar la obra, un camión de gran tonelaje de la compañía Iberdrola, utilizando apoyos externos para manipular carga pesada, hunde la acera.

Tras 5 años, en febrero de 2014, la empresa Dragados es enviada por el Ayuntamiento de Madrid con el cometido de reparar el desperfecto ocasionado. Al descubrir la acera, encuentran agua retenida en el fondo.

Se requiere al dueño del inmueble la reparación de la acometida del interior de la vivienda, comprometiéndose Dragados a reparar el vial público, puesto que ellos iniciaron la obra.

Desde este momento, y a pesar de que las reparaciones dentro de la vivienda se han realizado, no se vuelve a tener presencia de la empresa Dragados y queda al descubierto una obra de grandes dimensiones que afecta directamente a los vecinos inquilinos y transeúntes además de suponer un grave riesgo en el medio y largo plazo.

Es por lo anteriormente enunciado que se Insta elevar al Área competente, o la Junta Municipal si fuera de su competencia, adoptar las medidas necesarias con carácter urgente que permitan la finalización de la obra iniciada, cerrando la apertura de grandes dimensiones que existe actualmente en el vial público de la calle Zamora.

Para intentar explicar esto, porque la imagen vale más que las palabras, en la actualidad por lo menos, me gustaría pasar para que entiendan de qué se trata y hasta qué grado estamos hablando.

La primera fotografía de la que se hace constancia es del 1 de febrero de 2014, que es nada más abrir el dossier se lo encontrarán. Si pasamos van a ver cómo el paso del tiempo y la dejadez provocan que se vaya agrandando hasta obtener nueve meses después un gran hundimiento que está afectando, como ya digo, tanto a transeúntes como a inquilinos del domicilio. Las molestias ocasionadas son enormes como se pueden imaginar, la pequeña chapa que llega a poner Dragados para pasar la roban, tienen que salir a través de unas tablas de madera del propio domicilio porque si no quedarían encerrados y no podrían salir.

Esto tiene repercusiones a todos los niveles y por tanto se insta, como hemos mencionado anteriormente, a adoptar medidas de carácter urgente que permitan finalizar la obra, ya que en el entorno suelen jugar niños pequeños al balón, no es raro que se les cuele y tengan que bajar, el pozo es de gran profundidad y, como está tan bien llevado todo, ha tenido que ser tapado por unos palés de madera, unas tablitas de madera, porque corrían riesgo de que se cayesen dentro. Muchas gracias.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Gracias D. Javier.

Adelante D. Manuel.

**D. Manuel Gómez Hernández. (Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular)**

Gracias Sra. Concejala Presidenta, vamos a votar a favor.

Y le leo de forma textual un informe firmado por el Director General de Ingeniería Urbana y Gestión del Agua.

Realizada visita de inspección, se comprobó que la acometida particular a la red de alcantarillado municipal de la finca sita en calle Zamora número 28 se encontraba en mal estado de conservación, debido a que la misma entronca a un pozo de resalto obturado, que forma parte de la acometida particular. Este hecho incumple el artículo 96 de la Ordenanza de Gestión y Uso Eficiente del Agua en la Ciudad de Madrid, que establece que es obligación de los propietarios de los inmuebles mantener las acometidas de alcantarillado en perfecto estado de funcionamiento y conservación, y que los particulares serán responsables de los daños que se produzcan como consecuencia de la instalación de acometidas que no cumplan con lo dispuesto en la citada Ordenanza.

Con fecha 31 de marzo de 2014, se notificó a la propiedad de dicha finca orden de ejecución de obras de reparación, concediéndole para ello un plazo de treinta días.

Transcurrido el plazo señalado y al no constar que se hubiera iniciado la reparación de la acometida, desde esta Dirección General se remitió nota a la Subdirección General de Disciplina Ambiental, al objeto de que se procediera al inicio del correspondiente expediente sancionador, por incumplimiento del deber de conservación antes referido.

No obstante lo anterior, se han iniciado los trámites pertinentes, al amparo de lo previsto en el artículo 96.2 de la Ordenanza mencionada, conforme al cual, si por incumplimiento de la obligación, por parte de los propietarios de los inmuebles, de mantener las acometidas de alcantarillado en perfecto estado de funcionamiento y conservación, se produjera una rotura con repercusión o no en la vía pública y peligro de insalubridad, el Ayuntamiento de Madrid podrá actuar en ejecución sustitutoria.

Firmado el día 7 de octubre de 2014. Nada más.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Muchas gracias D. Manuel.

UPyD, sentido de voto.

**D. Gonzalo Monedero Cañas. (Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia)**

A favor de la propuesta. Gracias.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Izquierda Unida.

**D. Javier de Arribas Cámara. (Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida)**

Lo acontecido en la calle Zamora número 28 no se trata sino de otro paso más en el desmán de actuaciones de empresas privadas que sólo buscan beneficio económico y un Ayuntamiento que sólo presta atención a lo estético, y ya ni siquiera a eso, cuidando ciertas zonas privilegiadas y dejando a la inmensa mayoría de Madrid sumida en la pobreza de infraestructuras no conocidas hasta el momento.

Por la información que hemos podido conocer, durante 2009 unos operarios de Iberdrola acometieron unas obras en la calzada de más de un metro de ancho y dos de profundidad. Debido al apoyo auxiliar, como he mencionado anteriormente, de uno de los camiones que intervinieron en la obra se hunde la acera, este hecho concreto queda comunicado vía telefónica al Ayuntamiento de Madrid que durante 5 años ignora voluntariamente esta circunstancia. Este hecho provoca, tal y como se ha demostrado en algunos documentos que posee el propietario, la rotura de la acometida.

En febrero de 2014 unos operarios de la empresa Dragados se presentan para reparar la acera encontrando un socavón con agua retenida en el fondo, por lo tanto se insta al propietario del domicilio sito en la calle Zamora 28 que proceda a las obras de reparación de la infraestructura que transcurre desde el pozo hasta el interior de su domicilio. Dragados a través de su ingeniero se compromete a reparar la parte de la acometida que está en la vía pública, Dragados se había comprometido a cerrar eso.

La obra en el domicilio se realiza a principios del mes de marzo de este año comunicándose esta situación y que por tanto se puede proceder a reparar el vial público, sin embargo, y una vez más, el 20 de marzo Dragados cerca con un vallado el hundimiento dejando el pozo al descubierto y lo único que ofrece es una pequeña chapa que sirva como pasarela para poder salir del domicilio. En este punto Dragados desaparece ya por completo, no vuelve a aparecer. Tras un alarga espera y ante el peligro que entraña tener un pozo de gran profundidad abierto en una zona de uso frecuente por niños pequeños se opta por intentar tapar el pozo con unos tablonés.

A finales de abril el Ayuntamiento comunica que se debe reparar el pozo, es el primer contacto que el Ayuntamiento tiene desde que comenzó el problema.

Todo esto se complica aún más cuando se acude por parte del propietario al Canal de Isabel II para obtener la licencia de reparación del pozo y se le deniega, exigiéndole que se instale un nuevo colector en el interior de la vivienda, obra innecesaria ya que el pozo se encuentra en

perfectas condiciones, tal y como informó el ingeniero de Dragados y el inspector de la Dirección General de Control de la Edificación, además de suponer unas condiciones hipotecarias el poder asumir el coste de la obra para los inquilinos del domicilio afectado. Recordemos que todo comenzó por causas que ni siquiera les pueden ser imputables.

Y por último la obra, para más desmán, entraña riesgos para la cimentación de la propia casa. Es un caso bastante más grave de lo que parece. En primer lugar porque se trata de un hundimiento de grandes dimensiones que afecta al pavimento del viario público, que al quedar al descubierto la cimentación del edificio durante tantos meses y debido a las lluvias pronto se producirá un descalce de la cimentación, con humedades, grietas y posible afectación a la estabilidad de la vivienda.

El hundimiento afecta directa e indirectamente a los vecinos que intentan transitar con normalidad por la calle y no participar en una carrera de saltos de obstáculos.

La solución es sencilla y se cuenta con la plena colaboración del inquilino del domicilio afectado, tal y como se demuestra con la obra acometida según compromiso adquirido. Nadie puede entender por qué se puede llegar a alargar tanto en el tiempo algo tan fácil y simple. Nadie puede entender por qué se hace la vida tan complicada a los vecinos de este distrito. Muchas gracias.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Muchas gracias.

Por parte del Grupo Socialista, sentido de voto o alguna intervención D. Rafael.

**D. Rafael Álvarez Castillo. (Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista)**

A favor.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Gracias.

D. Manuel para finalizar.

**D. Manuel Gómez Hernández. (Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular)**

Únicamente para añadir brevemente que se realiza también una inspección por parte de la Dirección General del Control de la Edificación y es un extenso informe en el cual se dice que se encuentra levantada la acera en la práctica totalidad, dejando al descubierto el pozo de saneamiento. Pozo de saneamiento que alude otro informe, entiendo que se les va a dar traslado y por eso no voy a dar lectura, es la acometida particular de una finca, vertiendo al mismo provisionalmente desde la red enterrada interior a través de media caña corrugada de pvc, todo

ello al descubierto protegido exclusivamente en superficie por palets de madera y vallado, no apreciándose daños en la estructura. La data es de 30 de julio de 2014. Nada más.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Muchas gracias. Yo creo que el problema para arreglarlo es un problema económico, la responsabilidad como viene determinado desde los propietarios, probablemente no puedan arreglarlo y si tienen algo contra Iberdrola pues que recurran contra esa misma compañía, en cualquier caso nosotros aprobamos la proposición para que en cualquier caso se actúe, si no es posible por ejecución sustitutoria y pueda solucionarse el problema al menos de paso de los vecinos por la zona.

Bien pues queda aprobado por unanimidad este punto número doce y pasaríamos al punto número trece.

**DECIMOTERCERO.- PROPOSICIÓN Nº 2014/937231 PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL IZQUIERDA UNIDA- LOS VERDES, RELATIVA A LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN LA JUVENTUD.**

**LITERAL DE LA PROPOSICIÓN**

**<< PROPOSICIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL DE IZQUIERDA UNIDA-LOS VERDES EN TETUÁN AL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO EN RELACIÓN A LA PREVENCIÓN EN VIOLENCIA DE GÉNERO EN LA JUVENTUD**

Cada año, el mes de noviembre se dedica a hablar sobre un problema social que se cobra la vida de decenas de mujeres en nuestro país, a la vez que maltrata y humilla a muchas otras.

Pese a ello, dedicar un mes a hablar sobre violencia de género no basta: no basta porque nos siguen matando, porque se siguen sucediendo escenas de maltrato en la oscuridad de las casas, y no basta porque las generaciones más jóvenes continúan repitiendo un patrón de violencias que se perpetúa cada año con más fuerza.

Es responsabilidad de toda la sociedad tomar partido en un problema cuya solución requiere de una respuesta rápida y transversal, que en primer lugar prevenga, eduque y fomente la denuncia de las situaciones de maltrato, y que por otro lado, dé las herramientas necesarias para no agredir y también para no soportar agresiones: es decir, que se dé una respuesta integral que abarque las cuestiones más importantes en materia de violencia de género.

En ese sentido, desde el grupo de Izquierda Unida-Los Verdes se eleva al Pleno de la Junta Municipal de Tetuán la siguiente proposición:

**Instar al área competente, o la Junta Municipal si fuera de su competencia, llevar a cabo durante los meses siguientes un ciclo continuado de ponencias y talleres que traten de manera integral la prevención de la violencia de género, incluyendo necesariamente los siguientes temas:**

**a) Micromachismos,**

**b) Prevención de violencia de género,**

**c) Qué hacer en caso de maltrato,**

**d) Empoderamiento femenino frente a las violencias (autodefensa física y psicológica)**

**e) Romper con el maltrato desde el inicio de la relación: acabar con los celos y las dependencias.**

Fdo. Javier Arribas  
Vocal Portavoz IU Tetuán.

Fdo. Lucía Martínez  
Vocal Portavoz adjunto IU Tetuán.

Fdo. Ramón Utrera  
Vocal vecino IU Tetuán>>

**Sra. Secretaria.**

Muchas gracias. Punto número trece del Orden del Día. Proposición número 2014/937231 presentada por el Grupo Municipal Izquierda Unida- Los Verdes, relativa a la prevención de la violencia de género en la juventud.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Adelante D<sup>a</sup>. Lucia.

**D<sup>a</sup>. Lucía Martínez Pérez. (Portavoz Adjunta del Grupo Municipal de Izquierda Unida)**

Gracias. Voy a leer directamente la proposición.

Cada año, el mes de noviembre se dedica a hablar sobre un problema social que se cobra la vida de decenas de mujeres en nuestro país, a la vez que maltrata y humilla a muchas otras.

Pese a ello, dedicar un mes, como es noviembre, a hablar sobre violencia de género no basta, y no basta porque nos siguen matando, porque se siguen sucediendo escenas de maltrato en la oscuridad de las casas, y no basta porque las generaciones más jóvenes continúan repitiendo un patrón de violencias que se perpetúa cada año con más fuerza.

Por ello esta proposición tiene la finalidad de enriquecer las actividades que ya se están planteando en relación a la lucha contra la violencia de género en Tetuán pues normalmente las que se suelen plantear abarcan temas sobre violencia pero en escasas ocasiones van a la raíz del problema que es la perpetuación de un modelo de relaciones en las que hay un dominante y una dominada, que provoca que la violencia de género se de cada vez en edades más tempranas y con mayor frecuencia.

Consideramos que es responsabilidad de toda la sociedad tomar partido en un problema cuya solución requiere de una respuesta rápida y transversal, que en primer lugar prevenga, eduque y fomente la denuncia de las situaciones de maltrato, y que por otro lado, dé las herramientas necesarias para no agredir y también para no soportar agresiones, es decir, que se dé una respuesta integral que abarque las cuestiones más importantes en materia de violencia de género.

En ese sentido, desde el grupo de Izquierda Unida-Los Verdes se eleva al Pleno de la Junta Municipal de Tetuán la siguiente proposición:

Instar al Área competente, o la Junta Municipal si fuera de su competencia, llevar a cabo durante los meses siguientes un ciclo continuado de ponencias y talleres que traten de manera integral la prevención de la violencia de género, incluyendo necesariamente los siguientes temas, que consideramos prioritarios:

- a) Micromachismos,
- b) Prevención de violencia de género,
- c) Qué hacer en caso de maltrato o violencia de género.
- d) Empoderamiento de las mujeres frente a las violencias, a nivel psicológico y físico.
- e) Romper con el maltrato desde el inicio de la relación, es decir, acabar con los celos y las dependencias. Nada más. Gracias.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Muchas gracias D<sup>a</sup>. Lucia.

D. Manuel.

**D. Manuel Gómez Hernández. (Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular)**

Gracias Sra. Concejala Presidente. Vamos a votar a favor de la proposición.

Sí decirle que votamos fundamentalmente a favor porque compartimos todo lo que ha descrito en la primera parte de la proposición. Efectivamente es un problema de primera magnitud y se debe abordar de una forma transversal de diferentes puntos y ámbitos públicos y privados, pues no cabe duda que también la educación que los padres o los progenitores vayan dando a sus hijos es importante.

También decirle que el Ayuntamiento de Madrid aborda la violencia de género como la manifestación, creo que ya se lo he dicho alguna vez, más extrema de las desigualdades, que a pesar de los avances producidos todavía existen en nuestra sociedad y que es necesario corregir como paso previo a la erradicación de esta lacra social.

Toda la política de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres que se desarrolla desde el Ayuntamiento va encaminada a corregir estas desigualdades.

En este sentido se parte de la Estrategia para la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres de la Ciudad de Madrid, 2011-2015 cuyo objetivo general es impulsar el avance efectivo hacia la igualdad real entre mujeres y hombres y entre cuyas líneas de actuación concretas se incluye el fortalecimiento y consolidación del Programa Municipal de Atención a Mujeres Víctimas de Violencia por parte de su pareja o ex pareja, en todos sus ejes: prevención, atención integral e inserción social y laboral.

El cumplimiento de su medida 2.1.14 “diseño de un programa de violencia de género en el ámbito educativo” y dado que la prevención de la violencia de género, en el ámbito educativo aparece como una de las áreas principales desde las que prevenir la violencia de género, transmitiendo desde la educación primaria los valores de respeto a la dignidad y de igualdad, se ha diseñado un Programa de prevención de violencia de género destinado a la población adolescente de los Institutos de Secundaria denominado “Madrid Violencia Cero” que se puso en marcha para el curso pasado y que se continua implementando en los institutos de todos los distritos de Madrid en el presente curso académico.

Por otro lado, se ha intensificado la formación a profesionales realizándose en el mes de mayo una segunda edición del curso Atención Integral a Víctimas de Violencia de Género, incluido en el Plan Municipal de Formación, con una duración de 25 horas y en octubre se realizará la tercera edición. Este curso se implementó con el objetivo de mejorar el conocimiento del funcionamiento de la Red Municipal de Atención a Víctimas de Violencia de Género en el ámbito de la pareja o ex pareja por parte de los profesionales de otros ámbito implicados en la atención a las víctimas, así como mejorar sus habilidades para la detección precoz, la concienciación de la víctima y la motivación hacia la aceptación de la intervención psicosocial especializada.

Asimismo, y por cuarto año consecutivo, en el marco de las actuaciones conmemorativas del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, se celebrará una Jornada de formación para profesionales el próximo 24 de noviembre.

El Observatorio Municipal contra la Violencia de Género del Ayuntamiento de Madrid aprobó en su Pleno de julio de 2013 la creación del Premio 25 de Noviembre, para reconocer su labor a personas, entidades, instituciones y medios de comunicación que hayan destacado por su labor en la lucha contra la violencia de género.

Se han reeditado los folletos de “Qué hacer en caso de violencia por parte de tu pareja o ex pareja” y del “Plan de seguridad” para difundir en Centros de Servicios Sociales, Centros de Salud, y Juzgados entre otros.

Y concretamente, en el Distrito de Tetuán, dentro del marco del Proceso de Desarrollo Comunitario, existe la Comisión de Igualdad, un espacio de trabajo técnico en red sobre género, donde se trabaja también la violencia de género con la participación de recursos públicos, entidades sociales del Distrito y vecinas de Tetuán. Asimismo y debido a la importancia de esta materia, hay otras comisiones dentro de dicho Proceso que trabajan contra la violencia de género, como es la Comisión de Salud que en el año 2013 formó un Grupo de Trabajo en Violencia de Género para conocer las prácticas en materia de detección e intervención por profesionales de ámbito sanitario para desarrollar formación y propuestas de mejoras y obtención de una mayor eficacia en las intervenciones.

Por otro lado, desde el Espacio de Igualdad Hermanas Mirabal se realiza de forma permanente la Campaña de sensibilización sobre “Buen Trato contra la Violencia de Género” que consiste en:

1. La formación sobre género y prevención de violencia de género a 20 estudiantes de sociología de la Universidad Rey Juan Carlos como forma de hacer llegar a la población joven estos contenidos.
2. El desarrollo de talleres en los centros escolares de educación primaria de los Distritos de Tetuán, Moncloa y Chamberí, como un proceso de prevención en edades tempranas.

Se realiza la campaña de sensibilización “Palabras de igualdad en la calle” con la población del Distrito de Tetuán sobre palabras clave que representan mitos sobre la violencia de género y las relaciones de pareja.

Se han realizado 3 representaciones teatrales sobre los denominados micromachismos en la vida cotidiana, recogidos en escenas de la obra “el cuadrilátero” en el marco de la gira teatral empoderar-t, por parte del laboratorio teatral Hermanas Mirabal.

Voy terminando, luego me lo restan, porque en la segunda no voy a agotar ni siquiera el tiempo.

Se ha colaborado en el diseño, realización y sistematización del estudio “Aproximación diagnóstica a la práctica de la actuación sociosanitaria en violencia de género.

Y se realizan los siguientes talleres:

- 1.-Taller anual sobre relaciones de pareja realizado con 14 mujeres, víctimas de violencia de género realizado desde octubre de 2013 a junio de 2014.

2.-Talleres de autodefensa para mujeres, con claves de fortalecimiento psicológico y entrenamiento físico para confiar en las propias capacidades de defensa personal.

3.-Taller “Las primeras relaciones amorosas, cómo detectar situaciones de violencia machista”

Se han impartido las siguientes conferencias: “Desmontando Mitos: El Síndrome de Alienación Parental” y “Cómo Sobrevivir a una Agresión Sexual”.

Se han realizado la Exposición de Carteles contra la Violencia en Centro de Salud Ventilla y en Centro Municipal de Mayores Leñeros y la Exposición Carteles contra la Violencia de Género, etc.

Se ha llevado a cabo una sesión formativa contra la violencia llevada a cabo por Policía Municipal y el Cuerpo Nacional de Policía y responsables de juventud en Chamberí, Villa de Vallecas y Tetuán.

En cuanto a la campaña conmemorativa del 25 de noviembre en 2014 se han planificado las siguientes acciones:

En el Espacio de Igualdad Hermanas Mirabal:

- Acción de calle, con la realización de un teatro foro con una escena que plantea un conflicto sobre violencia de género.
- Ciclo de cine “Sobrevivientes de la violencia de género”.
- Realización de 16 talleres de formación de 4 horas cada uno con 20 estudiantes de la facultad de Sociología de la Universidad Rey Juan Carlos.

En el Distrito de Tetuán:

- Realización de reuniones con profesorado de los centros públicos de educación primaria para coordinar la campaña de buen trato:
  - CEIP Rufino Blanco: 6 de noviembre.
  - CEIP Pío XII: día 11 de noviembre
  - CEIP Felipe II: Miércoles 13 de noviembre
  - CEIP Escuelas Bosque: miércoles 20 de noviembre.
- Colaboración en la acción de sensibilización de la Comisión: Conferencia sobre Violencia Sexual en Centro Cultural Tetuán, material de difusión y actividad de la calle.
- Taller contra la Violencia en la Asociación Vecinal Ventilla para actividades con su población y Asociación Vecinal Tetuán Cuatro Caminos
- Videoforum contra la violencia en CC. José Espronceda 20 noviembre
- Coro contra la violencia 19 de diciembre en CC José Espronceda
- Taller contra la Violencia en Grupo de Mujeres del Centro de Mayores de Leñeros

- Plataforma Virtual contra la Violencia Sakabo en IES La Almudena 20 octubre, 6 y 13 de noviembre.
- Charlas contra la Violencia en IES Tetuán de las Victorias.
- Taller contra la Violencia en CEPA Tetuán
- Punto informativo contra la Violencia en IES Almudena, Tetuán y Jaime Vera.

Espero haber contestado a lo que usted nos planteaba en la proposición, pidiendo por otro lado excusas, pero la densidad y la extensión del informe creo que merecía la pena. Nada más.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Muchas gracias. Ya le he contabilizado los dos turnos D. Manuel.

Por parte de UPyD.

**D. Gonzalo Monedero Cañas. (Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia)**

Gracias. A favor de la propuesta.

**Sra. Concejala Presidenta.**

D<sup>a</sup>. Lucia.

**D<sup>a</sup>. Lucía Martínez Pérez. (Portavoz Adjunta del Grupo Municipal de Izquierda Unida)**

Gracias. En primer lugar manifestar la alegría que nos supone que de los votos emitidos ambos hayan sido a favor.

Y simplemente dejar también claro que el documento que nos ha relatado el Portavoz del Partido Popular más o menos de todas las actividades tenemos constancia por eso mismo presentábamos esta proposición porque considerábamos que no era suficiente porque la demanda de formación en este tema sigue siendo amplia, imagino que también pues sabéis que no es suficiente pues se ha aceptado esta proposición y se ha votado afirmativamente.

Simplemente recordar, que más de un 77% de las mujeres que sufren violencia de género no llegan a denunciar, por tanto nos que da mucho trabajo por hacer y desde el año 2000, esta es una cifra que no se suele dar, siempre se suele dar la cifra anual, desde el año 2000 han asesinado a más de 700 mujeres en nuestro país, cosa que nos tiene que dar bastante que pensar sobre la educación que estamos llevando a cabo y sobre los programas que tenemos que enriquecer para que esto deje de ocurrir. Gracias.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Muchas gracias D<sup>a</sup>. Lucia.

D. Rafael.

**D. Rafael Álvarez Castillo. (Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista)**

A favor.

**Sra. Concejala Presidenta.**

D. Manuel.

**D. Manuel Gómez Hernández. (Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular)**

A favor.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Bien pues queda aprobada esta proposición por unanimidad de todos los grupos representados en este Pleno y pasaríamos a Proposición del Consejo Territorial, punto catorce.

### ***Proposiciones del Consejo Territorial***

#### **DECIMOCUARTO.- PROPOSICIÓN PRESENTADA POR EL CONSEJO TERRITORIAL, RELATIVA A LA PROMOCIÓN DE UN MAYOR NÚMERO DE CARTÁMENES DE CARÁCTER INTERGENERACIONAL**

**Sra. Secretaria.**

Muchas gracias. Punto catorce del Orden del Día. Proposición presentada por el Consejo Territorial, relativa a la promoción de un mayor número de certámenes de carácter intergeneracional.

**Sra. Concejala Presidenta.**

D. Jose Maria Carrascal, adelante tiene usted la palabra, como Vicepresidente del Consejo.

**D. Jose Maria Carrascal Vázquez (Vicepresidente del Consejo Territorial)**

Buenos días, voy a leer la propuesta de la Comisión de Servicios a la Ciudadanía, aprobada por el Consejo Territorial.

Vista la experiencia de su edición anterior y la importancia que tiene el conjugar a jóvenes y mayores en actividades lúdicas, la Comisión de Servicios a la Ciudadanía y Salud solicita:

Que el Torneo de Ajedrez y Billar entre jóvenes y mayores tenga continuidad. En su anterior edición fue un éxito y todos quedaron muy contentos, por lo que sería necesario seguir impulsándolo para que siga celebrándose, puesto que se ha comprobado su idoneidad y beneficio entre todos los vecinos y participantes.

Asimismo, que se realicen otras actividades, cuales quiera que sean, que fomenten el encuentro entre jóvenes y mayores, dentro del espacio de la intergeneracionalidad.

Yo particularmente, y al hilo de lo que acabo de oír aquí en la última intervención, veo que también sería un tema interesante intergeneracional la relación entre sexos porque ocurre ahora, efectivamente, que al parecer la juventud es regresiva en este tema y sería una mesa o un coloquio interesante entre mayores y jóvenes qué pasa entre las relaciones entre sexos, porque ahora parece que hay este fenómeno. Pero había temas también interesantes y a lo mejor algunos temas un poco conflictivos y no para estar de acuerdo, porque hay discrepancias e incomprensiones entre los mayores y los jóvenes. Por ejemplo voy a proponer aquí algún tema que se ha debatido antes en el Consejo Territorial, las nuevas tecnologías, el uso de las nuevas tecnologías, no las nuevas tecnologías, entre jóvenes y mayores, sería un tema también para intercambiar. O también habría otro tema, a lo mejor un poco fantástico, el uso de la bebida, el uso gratificante del beber, los jóvenes lo tienen de una manera al parecer y los mayores lo tienen de otra, se puede beber muy bien.

Hay muchos temas entre mayores y jóvenes que unos y otros tienen que aprender unos de los otros, los mayores pueden enseñar algo, pero los jóvenes pueden enseñar tanto o más.

Por favor estudien esto y den una respuesta. Gracias.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Muchas gracias.

¿Alguna intervención?

**D. Gonzalo Monedero Cañas. (Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia)**

A favor de la propuesta. Y agradecer a D. Jose Maria Carrascal su implicación en el Consejo Territorial, que desde aquí reconozco. Gracias.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Gracias D. Gonzalo.

D. Javier.

**D. Javier de Arribas Cámara. (Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida)**

Gracias. Completamente a favor. Fue algo que en su momento también defendimos que era necesario crear actividades intergeneracionales y nos parece además buena idea la cuestión de las relaciones porque, efectivamente tal y como ha descrito, se está viviendo una fase regresiva en los jóvenes respecto a su perspectiva de las relaciones. Muchas gracias.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Gracias D. Javier.

D. Rafael.

**D. Rafael Álvarez Castillo. (Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista)**

A favor de la propuesta.

**Sra. Concejala Presidenta.**

D. Manuel.

**D. Manuel Gómez Hernández. (Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular)**

A favor.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Vamos a ir poco a poco D. Jose Maria trabajando dentro del Consejo a ver qué tipo de actividades podemos ir realizando poco a poco y las que estimen en primer lugar las que les parezca más interesantes, podíamos hacer una mesa redonda, un taller sobre las relaciones entre mayores o las nuevas tecnologías que también parece interesante.

Pues muchas gracias D. Jose Maria, como siempre.

Y quedaría aprobada esta propuesta por unanimidad de todos los grupos y pasaríamos a la parte de Información, Impulso y Control.

## **PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL.**

### ***Información de la Concejala Presidenta y de la Gerente del Distrito***

**DECIMOQUINTO.- DAR CUENTA DE LAS CONTRATACIONES (SEGÚN CUADRO INCLUIDO EN EL EXPEDIENTE), ACORDADAS POR LA CONCEJALA PRESIDENTA Y POR LA GERENTE DEL DISTRITO, DESDE LA ÚLTIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO.**

**Sra. Secretaria.**

Muchas gracias. Punto quince del Orden del Día. Dar cuenta de las contrataciones, según cuadro incluido en el expediente, acordadas por la Concejala Presidenta y por la Gerente del Distrito, desde la última Sesión Ordinaria de la Junta Municipal del Distrito.

**Sra. Concejala Presidenta.**

¿Alguna petición de información sobre algún expediente por parte de UPyD?

**D. Gonzalo Monedero Cañas. (Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia)**

Sí gracias. La número 3, 5 y 6.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Apuntado, Sra. Secretaria.

Izquierda Unida.

**D. Javier de Arribas Cámara. (Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida)**

Sí, la 3 y la 5, por favor.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Grupo Socialista.

**D. Alberto Mateo Otero. (Portavoz del Grupo Municipal Socialista)**

Queremos el expediente completo y sobre todo donde se especifique el modo, si ha sido por procedimiento abierto, negociado con o sin publicidad, etc., de los expedientes 1, 5 y 6.

**Sra. Concejala Presidenta.**

De acuerdo, pues ya está apuntado por la Secretaria.

Pasaríamos al punto dieciséis.

**DECIMOSEXTO.- DAR CUENTA DE LOS DECRETOS ADOPTADOS POR LA CONCEJALA PRESIDENTA Y DE LAS RESOLUCIONES ADOPTADAS POR LA GERENTE DEL DISTRITO (SEGÚN RELACIÓN OBRANTE AL EXPEDIENTE), EN MATERIA DE SUS COMPETENCIAS, DESDE LA ÚLTIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO.**

*(Durante del debate de esta Punto se ausenta del Salón de Plenos la Vocal Vecina del Grupo Municipal del Partido Popular, D<sup>a</sup>. Paula Estrade de Olabarría siendo las quince horas y nueve minutos.)*

**Sra. Secretaria.**

Punto número dieciséis del Orden del Día. Dar cuenta de los Decretos adoptados por la Concejala Presidenta y de las Resoluciones adoptadas por la Gerente del Distrito, según relación obrante al expediente, en materia de sus competencias, desde la última Sesión Ordinaria de la Junta Municipal del Distrito.

**Sra. Concejala Presidenta.**

¿Alguna intervención de algún Grupo?

*Ningún Grupo Municipal solicita intervenir.*

**Sra. Concejala Presidenta.**

Pues se dan por enterados todos los Grupos. Bien pues pasaríamos ya a preguntas, al punto número diecisiete.

## **PREGUNTAS**

**DECIMOSEPTIMO.- PREGUNTA Nº 2014/929480 PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, RELATIVA AL PLAN DE BARRIO DE BELLAS VISTAS.**

**<<\_PREGUNTA QUE FORMULA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA EN LA SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DEL DISTRITO DE TETUAN DEL MES DE OCTUBRE DE 2014, RELATIVA AL PLAN DE BARRIO DE BELLASVISTAS**

El Grupo Municipal Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 16 del Reglamento Orgánico de los Distritos, presenta al Pleno de Tetuán la siguiente

### **PREGUNTA**

**¿Nos puede informar de los resultados de la última reunión de la Comisión de seguimiento para el Plan de barrio de Bellasvistas, concretamente en lo referente al grado de cumplimiento del mismo, ejecución presupuestaria, objetivos alcanzados en el año en curso, así como, evaluación de satisfacción del citado Plan?**

Madrid, 30 de septiembre de 2014.

Alberto Mateo  
Concejal portavoz

Alejandro Beltrán  
Vocal vecino>>

*(Durante del debate de esta Pregunta se ausenta del Salón de Plenos el Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, D. Gonzalo Monedero Cañas siendo las quince horas y diez minutos.)*

*(Durante del debate de esta Pregunta se ausenta del Salón de Plenos el Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, D. Manuel Gómez Hernández siendo las quince horas y diez minutos.)*

*(Durante del debate de esta Pregunta se ausenta del Salón de Plenos el Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular, D. Miguel Martínez Truchaud siendo las quince horas y doce minutos.)*

*(Durante del debate de esta Pregunta regresa al Salón de Plenos la Vocal Vecina del Grupo Municipal del Partido Popular, D<sup>a</sup>. Paula Estrade de Olabarría siendo las quince horas y doce minutos.)*

*(Durante del debate de esta Pregunta regresa al Salón de Plenos el Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, D. Gonzalo Monedero Cañas siendo las quince horas y trece minutos.)*

*(Durante del debate de esta Pregunta regresa al Salón de Plenos el Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, D. Manuel Gómez Hernández siendo las quince horas y quince minutos.)*

*(Durante del debate de esta Pregunta regresa al Salón de Plenos el Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular, D. Miguel Martínez Truchaud siendo las quince horas y quince minutos.)*

**Sra. Secretaria.**

Preguntas. Punto número diecisiete del Orden del Día. Pregunta número 2014/929480 presentada por el Grupo Municipal Socialista, relativa al Plan de Barrio de Bellas Vistas.

**Sra. Concejala Presidenta.**

D Alejandro.

**D. Alejandro Beltrán García. (Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista)**

Se la voy a dar por formulada Sra. Concejala.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Pues mire si no tengo tiempo de leerle todo se lo doy porque tengo una información bastante exhaustiva y sólo tengo tres minutos, del Área de Gobierno de Familia y Servicios Sociales. Que voy a decir directamente que se la fotocopien porque esta es muy larga y sí que les voy a dar lectura a lo que han hecho tanto el Departamento de Servicios Sociales como el Departamento de Educación de Tetuán, si le parece.

Primero el del Jefe de Sección de Educación: en relación a la proposición presentada las actividades previstas en el Plan de Barrio de Bellas Vistas se están desarrollando con normalidad. Se ha ampliado a este barrio la realización de un campamento de verano en el Colegio Ignacio Zuloaga, en un principio sólo previsto en el Colegio Almenara al existir presupuesto suficiente para ello.

La actividad se ha evaluado, los dos campamentos de verano realizados, remitiéndose los cuestionarios a la Dirección General de Participación Ciudadana.

Se ha ejecutado el 100% del presupuesto del 2013 con un importe de 27.200 euros.

En cuanto al de Servicios Sociales. La ejecución de los Planes de Barrio de Bellas Vistas, en las actuaciones y proyectos referidos a Servicios Sociales e Integración Social se están desarrollando según la programación prevista.

Actuaciones 8, 9, 10, 11, 12 y 13. Puntualizar que la programación los días no lectivos se ha destinado a los grupos de 3 a 12 años, actuación 9 y 10, incrementando por tanto el número de plazas a estos grupos.

Las encuestas de satisfacción para el año 2013 han sido realizadas para la actuación número 25, puesta en marcha del aula informática para mayores del Centro Pamplona.

Y los datos han sido explotados por la Dirección General de Participación Ciudadana.

La ejecución del presupuesto del 2013 ha sido del 100%, sin considerar las bajas en las adjudicaciones.

En Familia: 87.760 euros.

En el Programa Inclusión Social: 89.579 euros.

En la Partida de Mayores: 25.410 euros.

En total 197.749 euros.

No se si necesita algo más.

#### **D. Alejandro Beltrán García. (Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista)**

Muchas gracias Sra. Concejala.

Independientemente del informe escrito que como me ha indicado me pasaría por escrito, yo le preguntaba por las acciones, no exactamente por las acciones que ya las conozco, porque tengo aquí el Plan de las acciones a desarrollar, sino por el grado de cumplimiento de las mismas y sobre todo me preocupaba mucho el tema de los objetivos alcanzados. Indudablemente este Plan tenía unos objetivos primarios, que si quiere se lo voy a leer para que los vecinos lo tengan en cuenta que es, tras un informe de evaluación se hizo, el Ayuntamiento de Madrid puso en marcha estos Planes de Barrio, hay dos, concretamente en Tetuán, Bellas Vistas y Almenara, para que algunas áreas de Madrid, que se veían especialmente afectadas por situaciones de desigualdad económica, que se traducen en tasas de desempleo elevadas, precariedad en la ocupación, categorías profesionales de baja cualificación, débil poder de compra, elevada proporción de personas analfabetas y sin estudios, etc., etc. Estos son los objetivos generales que se pretendía mejorar con la puesta en marcha de estos Planes de Barrio. Puesto que el Plan de Barrio, si no me equivoco, finaliza al año que viene, tiene una vigencia hasta el año 2015, mi pregunta era muy clara, de estos objetivos que yo le he citado, y estos objetivos que ustedes enmarcaron en el estudio inicial, ¿cuántos se han logrado?

Y sobre todo, la segunda pregunta que también era muy clara, que formaba dentro de esta pregunta que le formulaba, era el grado de satisfacción. Porque revisando los informes de la evaluación del año 2013 sí que detecto algunas notas que yo creo que habría que mejorar y quería informe concretamente si por ejemplo el nivel de conocimiento de las actividades ha

mejorado, porque recuerdo que en el 2013, tan sólo un 15% de los vecinos estaban informados, concretamente, si me puede contestar a esa pregunta. Es decir qué grado de satisfacción, si se ha puesto algún medio para mejorar el informe de evaluación del año 2013.

Insisto, no le he logrado entender lo de los objetivos alcanzados y tampoco he logrado entender si se había mejorado aquellas pautas que en el año 2013, insisto, detectábamos que no funcionaban bien.

Y respecto a las actividades pues bien, claro si usted me detalla todas esas actividades, que como le digo, las tengo aquí, y podemos estar de acuerdo en muchas, en otras no, pero bueno entiendo que van a unos objetivos muy claros y que usted no me sabe decir si se cumplen, si no se cumplen.

En general lo que le pedía es que me hiciera una valoración general del Plan, puesto que se acaba el año que viene, qué objetivos se han cumplido durante todos estos años. Muchas gracias.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Muchas gracias. Yo creo que su pregunta no ha sido clara, yo le he contestado lo que hemos considerado, dos Departamentos, un Área de Servicios Sociales, en fin, todos lo hemos entendido de una manera, menos usted que dice que lo ha presentado para otra. Pero bueno, dejando al margen eso, yo creo que casi todas las preguntas que usted formula en esta segunda intervención, que no son exactamente las que vienen en su pregunta, yo creo que se lo he contestado, y se lo he dado por escrito el informe de Servicios Sociales, o sea que más contestación que entregarle el informe no creo que exista.

En cualquier caso de las 40 actuaciones que contempla el Plan de Barrios de Bellas Vistas, lo tiene en el informe que le he entregado, en el año 2013 estaba comprometido ejecutar 38 actuaciones, todas las cuales se han ejecutado, si bien una de ellas refería la puesta en marcha de dos grupos de fútbol sala en el Colegio Federico Rubio, se modificó su ejecución reduciéndose a un solo grupo y aumentando el número de horas de lunes a jueves de 16 a 17 horas. El grado ponderado de ejecución de este Plan de Barrio en el año 2013 alcanza el 95,33% de las actuaciones, con lo cual esta información más la que ya le he entregado, pues yo creo que es un buen cumplimiento indudablemente del Plan de Barrio y yo creo que hay que dar las gracias a todos, a todos los implicados, no solamente a los funcionarios y personal que trabaja en ello, sino también a las asociaciones de vecinos que hacen un magnífico trabajo para que estos Planes de Barrio funcionen.

Bien pues terminamos contestando a esta pregunta, el Orden del Día.

Y ya levantado el Pleno tenemos dos intervenciones, la primera de ellas de D. Manuel Hernando Gutiérrez.

Sra. Secretaria adelante.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Sra. Concejala Presidenta levanta la sesión, **siendo las quince horas y dieciséis minutos del día de la fecha**, redactándose la presente Acta que yo la Secretaria del Distrito, por Delegación del Director de la Oficina del Secretario de la Junta de Gobierno, Certifico y Doy Fe.

POR ACUERDO DE LA JUNTA DE GOBIERNO  
DE 26 DE ENERO DE 2012  
LA SECRETARIA DEL DISTRITO DE TETUÁN

Fdo. : Maria Salomé Morillo Sánchez

Vº. Bº.  
LA CONCEJALA PRESIDENTA,

Fdo.: Paloma García Romero.

**TURNO DE RUEGOS Y PREGUNTAS VECINALES  
(Artículo 48 Reglamento Orgánico de los Distritos)**

*I.- Autorización de **intervención** a D. Manuel Hernando Gutiérrez, sobre el mal estado de las calles afectadas por el APR0602 del Paseo de la Dirección.*

**Sra. Secretaria.**

Autorización de intervención a D. Manuel Hernando Gutiérrez, sobre el mal estado de las calles afectadas por el APR0602 del Paseo de la Dirección.

**Sra. Concejala Presidenta.**

D. Manuel tiene tres minutos, adelante.

**D. Manuel Hernando Gutiérrez.**

Llevamos seis años con la remodelación y cada vez está peor, está peor que cuando empezó. A las aceras les faltan adoquines, las calles están llenas de baches, en el Paseo de la Dirección donde da la curva junto a la calle Alberdi ahí hay una piscina de agua. Equipamientos deportivos ninguno, educativos ninguno, culturales, estaba la biblioteca aquí debajo y no sé por qué la llevaron a la Ventilla, claro como no hay cuestecitas en el barrio.

Para que lo vieran les invito a que pasen unas vacaciones de una semana en el barrio, yo se lo enseño. No es de ahora, es de toda la vida que ha sido el barrio de Castillejos el barrio marginado en Tetuán, en Madrid. Es todo.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Muchas gracias. Pues indudablemente llevaba toda la vida en esas condiciones el Paseo de la Dirección con las infraviviendas existentes en la zona, de las cuales se han tirado bastantes, pero queda mucho por hacer y tiene usted razón en lo que se ha expuesto en este Pleno, la necesidad de mejorarlo sobre todo en limpieza y en otras condiciones.

Muchas gracias D. Manuel, por su intervención.

Pasamos a la siguiente intervención de D. Juan Ignacio Mínguez Martínez.

*II.- Autorización de **intervención** a D. Juan Ignacio Mínguez Martínez, sobre los cargos de confianza de la Concejala Presidenta, así como la situación y acciones frente al movimiento ocupa.*

**Sra. Secretaria.**

Autorización de intervención a D. Juan Ignacio Mínguez Martínez, sobre los cargos de confianza de la Concejala Presidenta, así como la situación y acciones frente al movimiento ocupa.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Adelante D. Juan Ignacio.

**D. Juan Ignacio Mínguez Martínez.**

Hola. Respecto al primer punto de mi intervención, yo quería recordar la obviedad de que el dinero público sí es de alguien, es de todos los ciudadanos y los que tienen la tarea de administrarlo tienen la obligación de administrarlo bien y no derrocharlo. Y en relación a esto quería solicitar que, tengo entendido, los dos puestos de confianza de la Sra. Concejala que trabajan en este Ayuntamiento que no son ni funcionarios ni cargos electos, fueran amortizados, fueran suprimidos y ese dinero fuera empleado para personas dependientes. Eso en primer lugar.

En segundo lugar, respecto al movimiento ocupa, según tengo entendido, he leído en las noticias que hay como cuatro o cinco o seis edificios en el distrito ocupados. Yo como vecino me da igual que esté ocupado por gente de derecha, de izquierda, de ultraderecha, de ultraizquierda, el derecho a la propiedad privada es un derecho fundamental y debe ser respetado y hecho respetar por las autoridades. Ya se que no es función municipal, tengo entendido que no es función municipal, los desalojos y demás, pero yo creo que el Ayuntamiento tiene que hacer o la Junta de Distrito tiene que hacer todo lo posible y creo que se pueden hacer cosas para presionar, para hacer que estas personas abandonen los edificios o las viviendas que tienen ocupadas irregularmente. Repito, el derecho a la propiedad privada es un derecho fundamental, inalienable y que debe ser hecho respetar y no existe ninguna excusa ni ningún motivo para que nadie ocupe una propiedad de otra persona. Entonces yo creo que presencia policial, inspecciones de sanidad, se puede hacer mucho tipo de acciones y en cualquier caso instar a las administraciones de las que dependa para que procuren solucionar este problema. El distrito de Tetuán ya es el ejemplo de todo Madrid del movimiento ocupa, es tristísimo. Nada más. Gracias.

**Sra. Concejala Presidenta.**

No se yo si somos del movimiento ocupa de todo Madrid o no porque haya visto usted un reportaje en la televisión en Telemadrid el otro día, tampoco se tiene usted que hacer eco de todo eso.

Voy a empezar, si le parece, por su segunda intervención. Aquí no se trata tanto de ocupaciones de movimientos de extrema o de izquierdas, si que hemos tenido recientemente una ocupación de extremaderecha, sí que tenemos una ocupación de extremaizquierda y el resto de ocupaciones son de personas que pueden ser de nacionalidad española o no, que ocupan todo tipo de viviendas y nosotros como ustedes, digo ustedes, porque tampoco se si usted habla a título privado, me va a permitir, o a título del Partido Vox, porque sí que le he visto que usted es un afiliado de Vox, y tampoco se muy bien si está aquí interviniendo a título particular o a título de Vox, pero sí nosotros como Partido Popular indudablemente

**D. Juan Ignacio Mínguez Martínez.**

A título privado.

**Sra. Concejala Presidenta.**

A título privado, muy bien.

Pues como partido político creemos en el derecho a la propiedad, pero también en el Estado de Derecho y nosotros como Junta Municipal tenemos las competencias que tenemos y no podemos ejercerlas más allá de las que nos competen, y como usted sabe tiene que ser un Juez y a instancia de los propietarios de las viviendas ocupadas las que insten a este propio Juzgado a desalojar el edificio, nos guste más a la Junta Municipal o no nos guste más. Nosotros como Policía Municipal y como Servicios Sociales sí que tratamos a las personas que necesitan tanto de Servicios Sociales, sean ocupas o no, porque nosotros nos preocupa que esos niños que están en una vivienda ocupada pues estén yendo al colegio, etc., y también que haya una convivencia y una paz social, a lo mejor en una vivienda que está ocupada por un tipo de personas que no lo reúna. En eso estamos de acuerdo pero hay que ser conscientes de las competencias que tenemos una Junta Municipal y es importante también conocerlo.

En relación al personal eventual me hace gracias que pida solamente de las dos personas que trabajan para mí, no se si les tiene usted manía personal o no. En cualquier caso en esta Junta Municipal como en el resto del Ayuntamiento nosotros cumplimos a rajatabla la Ley que regula estos funcionarios eventuales, en todas las administraciones públicas y recientemente regulada por la Ley 27/2003 de 27 de diciembre de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local, según lo cual los municipios con población superior a 500.000 habitantes podrán incluir en sus plantillas puestos de trabajo eventual, por un número que no podrá exceder del 0,7% el número total de puestos de trabajo en la plantilla de las respectivas entidades locales. Consecuencia de ello, en la actualidad el Ayuntamiento de Madrid cuenta con una plantilla de 25.925 puestos de trabajo, de los cuales 127 puestos son de personal eventual.

Corresponden a los Distritos 42 puestos, es decir, dos por distrito, un Consejero Técnico y un Asesor.

A estos puestos hay que añadir el personal eventual que trabaja en las tareas de asesoramiento y apoyo de los Grupos Políticos: 28 para el Partido Popular, 32 para el Partido Socialista, 16 para

Izquierda Unida y 4 para UPyD. Es decir, nosotros cumplimos estrictamente la legislación que las Cortes Generales han tratado y han legislado para la Administración Local y en concreto para los municipios de más de 500.000 habitantes.

Muchas gracias. Si no hay más asuntos que tratar, levantamos la Sesión. Muchas gracias.

Finalizó el Turno de Intervención Vecinal, siendo las quince horas y veintisiete minutos.

POR ACUERDO DE LA JUNTA DE GOBIERNO  
DE 26 DE ENERO DE 2012  
LA SECRETARIA DEL DISTRITO DE TETUÁN

Fdo.: Maria Salomé Morillo Sánchez.